

SAN LUIS, 10 de octubre de 2018

VISTO:

El EXD-0000-5110533/18, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo prescribe el artículo 37° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, “las provincias tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia”;

Que la Resolución CFE N° 24/07 acts. DOCEXT 1345981 y 1345988 aprueba los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, alcanzando a los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de las distintas jurisdicciones;

Que la misma Resolución establece, respecto de los diseños curriculares, que: “La duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior”, y que además: “Los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: 30.1. Formación general (...) 30.2. Formación específica (...) 30.3. Formación en la práctica profesional (...)”;

Que la Resolución CFE N° 74/08 acts. DOCEXT 1345996 y 1346005 que aprobó el documento sobre titulaciones para las Carreras de Formación Docente, en su Anexo I dispone en el punto 123 que: “Uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, explicitados por la ley en su artículo 73, es el de “otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema”;

Que por su parte el proceso de validación nacional compatibiliza el respeto por las propuestas de las jurisdicciones en la elaboración y definición de sus diseños curriculares (pto. 126);

Que por Resolución N° 1892/16, obrante en acts. DOCEXT 1346015 del Ministerio de Educación de la Nación, se establecen los componentes que deberán contener los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales de todo el país, como así también el procedimiento por el cual se solicitará la validez nacional de los títulos;

Que asimismo se determina en la citada normativa que se hace necesario establecer las cohortes para las cuales tendrá validez nacional el Diseño Curricular que forma parte integrante de esta Resolución en su

Anexo I, definiendo para este caso la vigencia para las cohortes 2019 a 2023 inclusive;

Que está vigente el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política en el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis, aprobado por Resolución N° 165-ME-2014 (act. DOCEXT 1268382);

Que la Resolución N° 106-ME-2010 (act. DOCEXT 1347781) establece que el título para la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política es “Profesor de Educación Secundaria en Ciencia Política” y que su carga horaria se computa en horas reloj;

Que el Régimen Académico Marco (RAM), aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, obrante en (act. DOCEXT 1390015), prevé que: “Cuando se apruebe el cambio o modificación del diseño curricular de una misma carrera, el IES correspondiente deberá garantizar al alumno la culminación de sus estudios conforme el plan de estudios de origen, salvo que éste optara por finalizarlos según el nuevo diseño, para lo cual el IES deberá emitir el instrumento legal otorgando la equivalencia de los espacios curriculares acreditados”;

Que por Resolución N° 9-ME-2013, obrante en (act. DOCEXT 1268385), se aprobaron los “Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para la revisión y elaboración de los diseños curriculares de los diferentes profesorado”;

Que en tal sentido se conformó la Comisión Curricular Jurisdiccional por Resolución N°07-PES-2018 (act. RESOLU 1275424), integrada por Especialistas Disciplinarios, representantes docentes del IFDC- San Luis, Asesor Externo y Equipo Técnico del Programa Educación Superior;

Que en (act. DOCEXT 1386844) obra la propuesta definitiva del nuevo diseño curricular jurisdiccional de la presente carrera, el cual cumple con los requisitos exigidos por la normativa nacional y jurisdiccional;

Que a los fines que el Instituto de cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución, es necesario dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2019, el diseño curricular aprobado para dicha carrera por Resolución N° 165-ME-2014;

Que en (act. NOTAMP 339848) el Jefe de Programa Educación Superior solicita la aprobación del nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas, a los efectos de solicitar la validez nacional de su título ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

- Art. 1º.- Dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2019, el Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por la Resolución N° 165-ME-2014 para el “Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política” que se dicta en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis. -
- Art. 2º.- Aprobar a partir de la cohorte 2019 y hasta la cohorte 2022 inclusive para la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política” que se dicta en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, el diseño curricular que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, el cual tiene una carga horaria total de 2624 horas reloj.-
- Art. 3º.- Establecer que el título que corresponde al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política es “Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencia Política”. –
- Art. 4º.- Disponer que el diseño curricular aprobado en el Art. 2º de la presente Resolución será de aplicación en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis. -
- Art.5º.- Gestionar formalmente la validez nacional del diseño curricular jurisdiccional aprobado en el artículo 2º de la presente Resolución ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación. –
- Art. 6º.- Pasar las presentes actuaciones al Programa Educación Superior y, por su intermedio, hacer saber al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. –
- Art. 7º.- Comunicar y archivar. -

ANEXODISEÑO CURRICULARPROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICAa. Denominación de la carrera.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

b. Título a otorgar.

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

c. Duración de la carrera en años académicos.

4 años.

d. Carga horaria total de la carrera (expresada en horas cátedra y horas reloj).

La carrera cuenta con una carga horaria total de 2.624 horas reloj, lo que equivale a 3936 horas cátedra.

e. Condiciones de ingreso.

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política se enmarcan en la normativa nacional y jurisdiccional: Resolución CFE N° 72/08 y Resolución N° 386-ME-2011, respectivamente.

En concordancia con lo previsto en el Anexo II de la Resolución CFE N° 72/08 que prevé en el apartado 2.9 “*el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes*”, la normativa jurisdiccional establece en su capítulo II, “Del Ingreso e Inscripción”, artículo 3° que: “*La inscripción a las carreras de formación docente (...) es abierta a todos los aspirantes argentinos o extranjeros que cumplimenten con los requisitos establecidos en el RAM*”<sup>1</sup>.

Por otra parte, en el Artículo 6° se establecen las condiciones académicas para el ingreso a los Institutos de Educación Superior, en estos términos: “*Los IES deberán contemplar en el RAI*”<sup>2</sup> *una instancia de ingreso, garantizando que el mismo sea directo, pudiendo adoptar el formato que se considere más conveniente*”.

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial en el nivel superior, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

f. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

*“En pocas palabras, las escuelas no son lugares neutrales y consiguientemente tampoco los profesores pueden adoptar una postura neutral... Con esta perspectiva en la mente quiero extraer la conclusión de que, si los profesores han de educar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y críticos, deberían convertirse ellos mismos en intelectuales transformativos”.*

Henry Giroux (1990)

<sup>1</sup>- Aclaración: La sigla RAM denomina el Régimen Académico Marco.

<sup>2</sup>- Aclaración: La sigla RAI denomina los Regímenes Académicos Institucionales.

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 (en adelante: LEN), en el Título IV, Capítulo II, Art. 71 establece que: *“La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.”*

Pensar en la formación docente implica plantearse qué debe saber un docente y, en este sentido, implícitamente se cuestiona qué debe saber un estudiante, definición que se elabora en función del tipo de sociedad que esperamos construir; tal como menciona la LEN, se espera construir una *sociedad más justa*, entendiendo que la institución escolar juega un rol central en ese proceso de construcción social. La escuela tiene la responsabilidad de contribuir a transformar las prácticas políticas, si la concebimos como espacio social de construcción de lo público.

Las sociedades para las que hoy formamos, se encuentran atravesadas por un complicado proceso de transformación, que no fue planificado, pero que está afectando la forma en cómo nos organizamos, cómo trabajamos, cómo nos relacionamos, y cómo aprendemos. Estas transformaciones, impactan directamente en la escuela, como institución encargada de formar a los nuevos ciudadanos. El valor del conocimiento en las sociedades actuales, está claramente relacionado con el nivel de formación de sus ciudadanos, y de la capacidad de innovación y emprendimiento que estos posean. Los conocimientos, en nuestros días, tienen fecha de caducidad y ello nos exige, ahora más que nunca, a instituir garantías formales e informales para que los ciudadanos y profesionales actualicen constantemente su competencia. Hemos entrado en una sociedad que exige de los profesionales una permanente actividad de formación y aprendizaje.

Las transformaciones que se están produciendo en la sociedad, inciden en la demanda de una “redefinición del trabajo del profesor” y seguramente de la profesión docente, de su formación y de su desarrollo profesional. Cabe preguntarnos ¿Podemos hablar de que la formación esté girando hacia las necesidades de la sociedad del conocimiento y la información? ¿Qué cambios hay que introducir en la formación de los profesores para que lideren los cambios que la sociedad está demandando? Es necesario hacer de la docencia una profesión atractiva y en este sentido, resolver nudos problemáticos centrales: cómo mantener en la enseñanza a los mejores profesores y cómo conseguir que los profesores sigan formándose. Siguiendo a Ferry (1990), *“formarse significa adquirir y aprehender continuamente, es siempre un proceso cuyas implicaciones son complejas, donde los efectos formadores son parciales...”*, *“...aquél que se forma emprende y prosigue a todo lo largo de su carrera un trabajo sobre sí mismo, en función de las singularidades de las situaciones por las que atraviesa, y que consiste en desestructuración, reestructuración del conocimiento de la realidad”*<sup>3</sup>.

Ser docente del siglo XXI implica desarrollar nuevas aptitudes y construir un nuevo significado del profesionalismo docente, que logre romper con los modelos tradicionales y adecuar los enfoques de la enseñanza a las necesidades y demandas del contexto complejo y cambiante en el cual estamos inmersos. Debemos pensar en una formación docente abierta, flexible que responda a las demandas de los alumnos y que permita no sólo aprender a enseñar sino a producir conocimientos e innovar sobre la enseñanza. Parte de ello supone potenciar e interpelar las prácticas profesionales de la formación inicial, fortalecer la formación didáctica y abrir el aula a otras miradas, para ampliar la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social

---

<sup>3</sup> Ferry, Giles: *“El trayecto de la formación: los enseñantes entre la teoría y la práctica”*. Mexico. paidós. 1990

En relación con la enseñanza, la misma es entendida como una actividad compleja, que se desenvuelve en escenarios singulares, claramente determinada por el contexto, en situaciones en las que el conflicto que se plantea en el hacer diario requiere opciones pedagógicas, éticas y políticas. En este enfoque, la formación del profesor busca la autonomía profesional desarrollando su conocimiento pedagógico, entendido este como el conocimiento, las creencias y las destrezas que los profesores poseen y que están relacionadas con la enseñanza y con el aprendizaje de los alumnos.

Desde este enfoque, la propuesta de formación docente necesita construir prácticas de formación que recuperen la centralidad de la enseñanza; que forjen el reconocimiento de las nuevas realidades contextuales; que fortalezcan el compromiso con la igualdad y la justicia; que amplíen la confianza en el aprendizaje de los estudiantes; y que se constituyan en una posibilidad constante y particular de apropiación del conocimiento.

Es de destacar que el fenómeno de crecimiento del sistema educativo, traducido en la ampliación de la cobertura al nivel inicial y la universalización del nivel secundario, genera una demanda creciente de docentes; por lo cual, la Provincia debe generar las condiciones necesarias para dar respuesta a esta realidad, tomando como uno de sus puntos centrales los diseños curriculares de la formación docente no sólo en lo relativo a su elaboración, sino también a su implementación, desarrollo y evaluación.

En el marco del actual proceso de revisión del diseño curricular jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, es fundamental concebir a la formación docente inicial como aquella que necesita integrar los marcos teóricos disciplinares, pedagógicos y didácticos con las experiencias de intervención en las escuelas asociadas, configurando un perfil de docente crítico y reflexivo que sostenga y acompañe con propuestas pedagógicas pertinentes y adecuadas, a la formación de sus alumnos.

La tarea de los IFDC en términos generales consiste en: *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad de oportunidades y la enseñanza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos/as”*.<sup>4</sup>

La Resolución del Consejo Federal N° 30/07 establece: *“Acompañamiento de los primeros desempeños docentes; Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia; Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo; Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión; Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; Asesoramiento pedagógico a las escuelas; Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etcétera); Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente; Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas”*.

Mediante Resolución del CFE N° 285/16, se aprobó el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” que entiende a la educación *“como un bien público y un derecho personal y social”* constituyéndose en el sostén principal para la conformación de una sociedad más justa, equitativa y democrática. Entre sus objetivos se propone el cumplimiento del derecho a la educación, sosteniendo la igualdad de oportunidades para todos/as y promover una educación

---

<sup>4</sup>- LEN, Art. 71.

acorde a las demandas de la sociedad contemporánea y las transformaciones culturales, económicas y tecnológicas que la dinamizan.

El Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 establecido por Resolución del CFE N° 286/16 propone políticas para formar profesores sólidos, autónomos, críticos, creativos y comprometidos, a los fines de contribuir al logro de los objetivos propuestos por el Plan “Argentina enseña y aprende”. Por otro lado, se centra en la mejora sistémica y sostenida de la formación docente, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la gestión pedagógica y en la planificación y gestión de las acciones educativas, estableciendo cuatro ejes centrales de la política educativa nacional: Aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales; Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad; Planificación y gestión educativa; Comunidad educativa integrada.

En este marco, los Diseños Curriculares Jurisdiccionales ocupan un lugar esencial en las políticas definidas para el ámbito educativo. Se conforma como el resultado de un proceso que implica tensiones y negociaciones entre actores e instituciones, con mayor o menor grado de autonomía, dando lugar a un marco prescriptivo a partir del cual se legitima un proyecto cultural y político

*g. Fundamentación de la propuesta curricular.*

El proceso de revisión del nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, ha significado un gran desafío para quienes intervinimos en su elaboración, siendo producto de un arduo trabajo, de un extenso y profundo diálogo y de múltiples intercambios, consensos y aportes de los docentes de cada una de las instituciones involucradas.

Partiendo del marco establecido en la política educativa nacional y jurisdiccional para la formación docente y continuando con las definiciones curriculares jurisdiccionales, plasmadas en la Resolución N° 09-ME-2013, en la que se estableció que el Campo de la Formación General (en adelante CFG) como el Campo de la Formación en la Práctica Profesional (en adelante CFPP), se definieron componentes curriculares comunes. Estos componentes son: denominación, formato, carga horaria y ubicación en el mapa curricular de todas las unidades curriculares. A su vez cabe destacar que, si bien los contenidos del CFG se replican de manera idéntica en todos los casos, no ocurre lo mismo con los relativos al CFPP, ya que la vinculación necesaria de este Campo con los distintos niveles y modalidades de referencia, exige su correspondiente adecuación.

Por otra parte, y en segundo lugar, definir aspectos que reflejen las particularidades relativas a las disciplinas y los niveles de referencia para los que forma cada carrera. Es así como el Campo de la Formación Específica (en adelante CFE) comprende en cada caso, un recorrido que recupera enfoques y perspectivas actualizadas al interior de cada campo de conocimiento y en sus dimensiones epistemológica, pedagógico-curricular y didáctica.

En términos de los niveles de concreción curricular se hace necesario destacar que los contenidos incluidos en esta instancia, revisten un nivel de generalidad que deberá adquirir especificidad en el nivel áulico, al momento que los formadores de formadores encargados de cada unidad curricular, elaboren sus propuestas programáticas.

Este recorrido que no se presenta de manera lineal y monótona, traduce una concepción del *currículum*. Históricamente el *currículum* ha sido entendido como un proyecto uniformador que busca la homogeneización cultural y lingüística más allá de sus contextos locales o familiares en aquella institución de antaño que conformó al ser nacional.

Alicia de Alba (1995) define al *currículum* como la “*síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta política-*

*educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de la currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación.*<sup>5</sup>

Es el curriculum real el que va a permitir al docente como profesional autónomo, democrático conocer lo que la institución educativa propone en cuanto a la organización de los saberes, las experiencias y tipos de vínculos que establecen los alumnos con el mundo. Comenzará entonces a priorizar qué debe enseñar, para qué y cómo enseñar; respondiendo así a los requerimientos que la época, el tipo de sociedad, país reclaman en cuanto a la formación de los recursos humanos para el desarrollo social, cultural, económico. El currículo es una herramienta valiosa para todos aquellos involucrados en la educación – políticos, docentes, alumnos, familias, sindicatos-. Del encuentro, resignificación y apropiación de los diferentes actores comprometidos en el proceso. A partir del currículum se puede deconstruir, reconstruir y construir los nuevos saberes que necesitan los niños, jóvenes de hoy para una sociedad que está en permanente cambio. Saberes que “modifiquen a los sujetos, alterando su hábitus y enriqueciendo el capital cultural”. Pensar en saberes socialmente productivos que simbolicen intereses sociales y que sirvan para el desarrollo de un grupo o comunidad.

En cuanto al proceso de revisión del diseño curricular, la normativa citada precedentemente instituyó la conformación de Comisiones Mixtas integradas por representantes de los institutos y especialistas en materia curricular y en la disciplina de base de cada uno de los profesorados, y representantes del equipo técnico del Programa Educación Superior. El trabajo al interior de estas comisiones podría definirse como un camino de marchas y contramarchas que dan cuenta de las discusiones, debates y de la pluralidad de miradas, necesarias, que deben tenerse en cuenta al momento de pensarlo y definirlo.

La presente propuesta intenta introducir cambios significativos en la organización de la currícula del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política para dar respuesta a las necesidades de los tres niveles del sistema educativo. En relación al diseño actualmente vigente, se han realizado cambios en términos de carga y distribución horaria de las unidades curriculares del CFE.

En el marco de la Ley de Educación Nacional y de la Resolución CEF 24/07, se establece la duración de la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política en cuatro años. De acuerdo a lo establecido por la normativa nacional y jurisdiccional, que contempla un mínimo de 2600 horas reloj y un máximo de 2800 horas reloj, respectivamente para la formación docente, el nuevo diseño curricular para el Profesorado de Inglés tiene una carga horaria de 2784 horas reloj. En cuanto a la carga horaria de los tres campos de formación, que conforman un trayecto articulado en el que el peso mayor de uno de los campos coincide con una menor carga en los restantes, de manera tal que el estudiante pueda transitar una trayectoria viable y flexible.

Entre las decisiones que se tomaron, se privilegió la reorganización de contenidos con los criterios de repetición, ausencia o superposición, máxime considerando la aplicación de los lineamientos vertidos en la Resolución N° 09-ME-2012 en la que se estipulan que el Campo de la

---

<sup>5</sup> De Alba, Alicia. “CURRICULUM: Crisis, Mitos y Perspectivas”. Miño y Davila Editores S.R.L. 1995. Buenos Aires



Formación General y el de la Práctica Profesional, se componen por las mismas unidades curriculares.

Este diseño tiene entre sus propósitos, la formación de docentes críticos y reflexivos que posicionados desde diferentes marcos teóricos-epistemológicos fortalecen sus prácticas docentes ante las innovaciones que se producen en el campo de la cultura, la ciencia y la tecnología.

A partir de ello se entiende a la práctica docente, en primer lugar, como práctica social, histórica y políticamente constituida. Desde esta perspectiva no es un simple hacer, una operación técnica, una pura aplicación de un “algo” llamado teoría. El significado y sentido de las prácticas está socialmente construido, atravesado por representaciones sociales, por relaciones de género y de clase, por la cultura, por las condiciones materiales concretas en las que toman forma, por las configuraciones de determinadas tradiciones que las sitúan históricamente. Vale decir, no es posible comprenderlas sin el trasfondo histórico, social y político de las que emergen.

Elena Achilli (1986), nos ayuda a pensar en un sentido amplio, las prácticas docentes pueden ser definidas *“como el trabajo que el docente desarrolla cotidianamente en concretas condiciones histórico-sociales e institucionales de existencia y que poseen una significación tanto personal como social”*.

Por otro lado, desde esta propuesta se considera al conocimiento como un constructo complejo, que está en constante estado de evolución, y se construye colaborativamente. La nueva Sociedad del Conocimiento requiere del desarrollo de competencias para la búsqueda, selección, validación, interpretación y producción de la información, para lograr apropiarse del conocimiento de manera integrada y significativa. De este modo, será posible establecer conexiones articuladas que permitan emplear e interpelar críticamente este conjunto de saberes para interpretar el mundo. El docente debe asumir su responsabilidad ante este desafío y promover nuevos modos de interactuar con el conocimiento.

Domingo Contreras (1994) plantea que la enseñanza debe ser entendida como una práctica humana y una práctica social. Es humana en tanto está guiada, determinada, condicionada por intencionalidades educativas relacionadas con determinados fines.

Los docentes a través de sus prácticas “ejercen influencia sobre otros sujetos en determinadas condiciones de desigualdad de poder”. Esto implica reconocer la asimetría que se establece en la relación docente-alumno en torno al conocimiento.

En el presente diseño se define evaluación como: *“proceso de valoración e investigación en el cual se recoge la máxima información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de una serie de metodologías, técnicas e instrumentos que según las finalidades que se persigan se creen las más adecuadas para emitir juicios de valor que posibiliten tomar decisiones”*.<sup>6</sup>

Además, se destaca que este diseño curricular manifiesta una clara concepción de la formación inicial, la que se concibe como una formación profesional de inicio, como un punto de partida. Es a partir de ella que se sientan las bases para el desarrollo de una praxis en la cual confluyen conocimientos teóricos y prácticos y que además requieren del enriquecimiento y actualización continua de la formación.

Se propone, por lo tanto, el establecimiento de una dinámica de articulación y retroalimentación de las funciones institucionales, con el fin de lograr, conexiones, puntos de encuentro y enriquecimiento, logrando de este modo la superación de miradas unidireccionales y aisladas. Siguiendo la Resolución CFE N° 24/07, la formación inicial ofrece un marco para el desarrollo profesional y viabiliza variadas alternativas de orientación en modalidades educativas

---

<sup>6</sup> (Tenbrinck, Pérez, Ferrandez, Giménez, Sabiron entre otros; citado en Casanova Ma. Antonia. Manual de evaluación educativa, 2002).

previstas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 que garanticen el derecho a la educación a los sujetos en diferentes contextos y situaciones de enseñanza, en todos sus niveles.

Por todo lo expuesto anteriormente, la presente propuesta plasma tensiones, debates y decisiones de orden político, epistemológico y pedagógico-didáctico que configuran los modos de presentar y organizar el conocimiento a construir con los estudiantes en la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política. Se espera que los cambios introducidos puedan dar respuesta a las necesidades actuales del sistema educativo en todos sus niveles, brindando “las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”<sup>7</sup>.

*h. Finalidades formativas de la carrera:*

La formación docente inicial es la base sobre la cual se asienta el desarrollo profesional continuo que es una demanda ineludible para el ejercicio de la docencia. Entender la enseñanza como práctica social se constituye en la principal finalidad de la formación docente en cualquier campo disciplinar. Para que esta concepción encuentre un lugar de significación en los espacios de formación, la didáctica debe constituirse en eje integrador que posibilite la articulación entre los conocimientos disciplinares, las condiciones de apropiación de los mismos, las estrategias de enseñanza y las situaciones reales en las que ésta tendrá lugar<sup>8</sup>.

Por otra parte, la enseñanza de la Ciencia Política en particular supone un dominio profundo de la disciplina en el contexto general de las Ciencias Sociales, al mismo tiempo que demanda una actuación profesional crítica y un posicionamiento meta cognitivo sistemático, que habilite la revisión y discusión constante sobre los marcos de referencia y los fundamentos epistemológicos sobre los que éstos se asientan.

En este marco, se establecen las siguientes finalidades formativas correspondientes al Profesorado de Ciencia Política:

- Formar docentes capaces de desempeñar su profesión manifestando preparación para la planificación, diseño y puesta en práctica de diferentes propuestas educativas respaldadas en un saber disciplinar y en un manejo adecuado de contenidos; perspectivas y enfoques, desde el campo pedagógico.
- Aportar al sistema educativo provincial mediante la formación inicial brindando docentes innovadores, creativos y autónomos en sus propuestas educativas en relación con su saber disciplinar, así como en la formación integral de ciudadanos en función de las políticas educativas vigentes.
- Contribuir en la formación de futuros profesores que se comprometan con la educación integral de sus alumnos, acompañándolos y promoviendo en ellos valores en pos de una sociedad democrática, solidaria, tolerante y respetuosa de la ley, a la vez que preparándolos para el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Formar docentes que conciban su trayecto de formación como un proceso continuo cuya especialización profesional y disciplinar no concluye en la formación inicial, sino que debe continuarse y valorarse mediante la capacitación docente y la formación de postítulo.
- Contribuir a la formación de docentes capaces de reflexionar de modo continuo la práctica

<sup>7</sup>- Op.cit. Ley de Educación Nacional. Título I, Capítulo I, Art. 8.

<sup>8</sup>- Terigi, F. y Diker, G. (1997) *La Formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós Iberoamericana.

docente, contextualizándola desde la dimensión histórica y en su relación con la producción de conocimiento en el marco de la disciplina de base, posicionándose de modo crítico y en revisión frente al saber y el marco teórico y epistemológico que lo sustentan.

- Preparar docentes que manifiesten responsabilidad e incumbencia en el nivel en que se desempeña y de los lineamientos jurisdiccionales y nacionales que perfilan su práctica.
- Generar un perfil docente que reconozca a la didáctica como el eje organizador de su desempeño profesional y en correlación con los fundamentos pedagógico – didácticos integrados al saber disciplinar.
- Formar un profesor capaz de reconocer en el alumno, un sujeto de derecho, con sus propias prácticas culturales, sociales, y su propia dimensión psicológica y afectiva, dotado de
- cualidades personales y desde su propio sistema de representaciones en lo que se refiere al espacio escolar; al acto de aprender y de ser evaluado, contextualizados en una realidad socio política específica.
- Formar un docente que frente a la diversidad en términos de sujeto de aprendizaje maneje medios e instrumentos distintos, con el fin de posibilitar la enseñanza y contribuir al aprendizaje entendidos como parte de un proceso complejo y multidimensional.
- Contribuir en una formación profesional que manifieste capacidades en el uso de herramientas y propuestas didácticas –incluidas las TICs-; en el trabajo colaborativo entre colegas; en la adecuación a las normas institucionales; a la apertura de trabajo interinstitucional, manifestando apertura para adoptar cambios en los roles en función de los nuevos lineamientos de la educación secundaria.
- Propiciar la formación de un docente especializado en la disciplina –Ciencia Política- entendiendo la misma en interacción continua con la formación general –pedagógico – didáctica- y la práctica docente.
- Formar docentes dispuestos a educar generando un espacio abierto a la diversidad y a la educación sexual integral, teniendo en cuenta para ésta última, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, correspondiente a la Ley N° 26.150.

*i. Perfil del egresado*

La formación inicial del profesor de Educación Secundaria de Ciencia Política está pensada para:

- Planificar estrategias y diseñar propuestas de enseñanza innovadoras y significativas que den respuesta de manera creativa a los requerimientos del sistema educativo obligatorio, en el marco del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Construir y sostener una actitud crítica y reflexiva frente a la realidad social y a los procesos de adquisición y aplicación del conocimiento, las capacidades y responsabilidades profesionales.
- Integrar conocimientos teóricos y prácticos a través de la identificación de problemáticas, analizándolas e intentando la formulación de propuestas alternativas superadoras.
- Ejercer adecuada coordinación y participación en grupos y equipos de trabajo.
- Valorar el desarrollo profesional como complemento indispensable de la Formación Docente Inicial, manifestando responsabilidad y compromiso asumiendo la capacitación continua como estrategia que le permita ampliar enfoques y horizontes en el campo del conocimiento disciplinar, perfeccionar sus saberes pedagógicos y aprender el manejo de nuevas herramientas didácticas y educativas.
- Desarrollar una concepción democrática y crítica de la realidad.

- Estimular una actitud positiva frente al diálogo como herramienta para la resolución de conflictos, el debate amplio de las ideas como estrategia general de búsqueda de consensos y el respeto por la opinión ajena.
- Comprender la complejidad de la realidad socio-política a través del análisis de los múltiples procesos, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Conocer los principales problemas teóricos y utilizar metodologías propias de la ciencia política.
- Comprender el proceso de construcción y evolución del campo de conocimiento de la Política desde una mirada interdisciplinaria e integral.
- Generar espacios para el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito educativo y en el marco de la práctica docente
- Contribuir a la formación de ciudadanos autónomos, con capacidad de proponer alternativas a los problemas sociales del contexto en el marco de la democracia.
- Reconocer y comprender al destinatario de la enseñanza en el nivel secundario como un sujeto de derecho, generador de sus propias prácticas socio-culturales, con sus dimensiones psicológicas y afectivas específicas, dotado de representaciones personales respecto a lo que es aprender y atravesado por un contexto social, político y educacional específico.

j. Organización curricular

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

De acuerdo a lo establecido en la Res. CFE N° 24/07 los diseños curriculares, independientemente del nivel y/o modalidad para la que forman, deben estar organizados en tres campos: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. A continuación, se presentan cada uno de estos campos con las respectivas fundamentaciones.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Según la Resolución CFE N° 24/07 el CFG tiene como propósito central: “*Desarrollar una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes*”.<sup>9</sup>

El criterio de secuenciación para las unidades curriculares (en adelante: UC) de este campo contempla distintas áreas dentro del mismo: área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, área de desarrollo de competencias para el nivel superior y área artística, considerada fundamental para ampliar los horizontes culturales de los estudiantes. La propuesta prevé, en términos generales, un recorrido que inicia con la ubicación en los primeros años de la carrera tanto de las UC del área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje como de las del área de desarrollo de competencias para el nivel superior, avanzando progresivamente hacia los últimos años en los que se incluyen las relativas al área artística.

En este sentido el CFG ha quedado estructurado por un conjunto de 12 (doce) unidades curriculares, 8 (ocho) de las cuales adoptan el formato materia, mientras que las otras 4 (cuatro) son talleres.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

<sup>9</sup>-Resolución CFE N° 24/07. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Apartado 2.30.1. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Pág. 10).

Teniendo en cuenta la Resolución CFE N° 24/07 y su Anexo, el Campo de la Formación Específica de esta nueva propuesta curricular está destinada al estudio de la disciplina específica para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma. En consonancia se elabora una propuesta académica que promueve una diversidad de formatos pedagógicos para el desarrollo de los contenidos acorde al carácter epistemológico de la Ciencia Política, esto es, que permite viabilizar los distintos componentes que conforman su objeto de estudio, así como los distintos enfoques metodológicos que la atraviesan y el modo en que irrumpe esta disciplina en el curriculum escolar. Por otro lado, en la propuesta se promueve la mirada integral del contexto social en el que se enmarca el fenómeno político, por lo que se da lugar a otras disciplinas como la filosofía, la economía, la historia, el derecho, la comunicación y la sociología que generarán un marco conceptual complementario para la mejor comprensión del fenómeno político y el análisis de los procesos de construcción y promoción de la ciudadanía.

En las unidades que componen el núcleo duro de la Ciencia Política se pretende comprender las problemáticas, conceptos y enfoques que son valorados en el curriculum escolar para la construcción de ciudadanos críticos y democráticos, incluyéndose la didáctica específica, con el objetivo de centrar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el objeto de estudio y opciones teóricas y epistemológicas de la Ciencia Política. En el caso de la Tecnologías de la Información y Comunicación, las mismas aparecen de manera transversal en las orientaciones metodológicas de las distintas unidades curriculares que componen el campo, pero con mayor especificidad en la unidad curricular Comunicación y Política.

Consiguientemente, estas unidades curriculares abordan los distintos aspectos de la Ciencia Política, el pensamiento político desde la antigüedad y hasta el mundo contemporáneo, la dimensión institucional y ética del orden político, para finalmente abocarse a los aspectos más instrumentales de la Ciencia Política asociados a la administración y gestión públicas. Cada una de estas dimensiones son la que atraviesan a la institución ciudadanía, contienen las herramientas teóricas y técnicas que le permiten a los ciudadanos comprender mejor el mundo que los rodea, favoreciendo el sentido de la participación, así como su eficacia.

Subyace en todo el campo de la formación específica el enfoque democrático para la construcción de los procesos sociales y su comprensión, y que trascendiendo el enfoque teórico se traslada hacia la mirada sobre la enseñanza, la que tiene como directriz común la promoción de una participación activa de los estudiantes en el aprendizaje de la Ciencia Política.

#### *CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL*

En el marco de la Resolución CFE N° 24/07, y de los lineamientos curriculares para la formación docente inicial, la formación en la práctica es uno de los tres campos de conocimiento en torno a los cuales se organiza la formación docente y se le asigna una sustantiva relevancia, apuntando a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

El CFPP es concebido como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser docentes", la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas y en las aulas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren

diversas dimensiones de la práctica y profesión docente, en diversos escenarios o contextos socioeducativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

Al CFPP se lo puede articular en torno a dos ejes: la dialéctica de desnaturalización de la mirada sobre lo escolar y la reflexión sobre las prácticas docentes. La dialéctica de desnaturalización se apoya en la idea de poder brindarles a los futuros docentes oportunidades para que describan, analicen, e interpreten los componentes estructurales de las prácticas escolares, convirtiéndolas en objetos de análisis y no sólo de intervención con la idea de evitar, la reproducción de modelos en forma acrítica. Por lo que requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-empírica.

Los lineamientos curriculares interpretan que la práctica docente debe ser el eje de toda la formación docente, entendiéndose como una práctica social compleja, en el sentido de que está condicionada por múltiples factores que articulados en una situacionalidad histórica y en un contexto determinado, producen efectos previsibles y contingentes. Práctica, compleja, además, porque se caracteriza por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requiere de intervenciones consientes, planificadas, creativas y a veces audaces. Para lo cual se necesitan prácticos preparados no solamente en las herramientas teóricas y prácticas que les requerirán las intervenciones, sino en actitudes de autonomía y de compromiso. Prácticos que sepan dialogar con las situaciones que les presenta la práctica.

El enseñar, desde esta mirada, no se limita entonces a la mera transmisión de contenidos sin sentido y significado. Es fundamental el desarrollo de instancias de intervención y mediación entre alumno y conocimiento.

Se garantiza, de esta manera, que, a través de dispositivos e instancias específicamente diseñadas, los futuros docentes integren y adquieran las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas; reactualizando e integrando conocimientos y habilidades adquiridas en los otros dos campos, al tiempo que, se adquieren herramientas específicas vinculadas al desempeño docente en contextos reales. A su vez, se propicia ofrecer a los estudiantes, oportunidades para desnaturalizar la mirada sobre la escuela, y brindar herramientas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos.

Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas se realizarán a partir del uso y aprovechamiento de categorías teóricas que contribuyen a hacer más inteligible la realidad educativa.

La práctica se rige por esquemas cognoscitivos que trascienden la simple actuación, pues no es un proceso de “aplicación” o de “explicación” de una lógica teórica. Es una instancia compleja, vinculada a contextos complejos y relativamente estructurada; abarca a la realidad educativa cotidiana, en sus múltiples y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales. Es decir, la práctica como instancia formadora fragua en el quehacer cotidiano teorías prácticas y significaciones auténticas, que revalorizadas críticamente pueden significar una real mejora de la vida sociocultural y de la intervención educativa.

El campo de la formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo, en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral.

Recientemente, nuevos actores han ganado espacios en el proceso de construcción de las prácticas docentes. Se han sumado los profesores del campo de la formación específica, en particular para el apoyo en la formulación/aprobación del plan de clases, y el/los docente/es orientador/es. Estos docentes, que por la responsabilidad que le cabe en el proceso formativo de los futuros docentes, facilitan la incorporación progresiva a la tarea del aula, apoyan en la orientación de las actividades y participan en la evaluación formativa de los estudiantes, a partir de criterios acordados.

Con la intención de enriquecer la experiencia formativa de los futuros docentes, es importante integrar al proyecto de prácticas y residencia a *escuelas de distintas características y de contextos sociales diversos*, implica reconocer que la diversidad está cerca, no lejos de donde se habita, supone integrar el conocimiento de la diversidad a través de variados recursos, cuyo tratamiento puede incluirse en las aulas del Instituto: narraciones de experiencias, videos de escuelas alejadas, estudios de casos, análisis de lecturas, entrevistas y testimonios docentes, actividades de intercambio de experiencias, etc. que permitan ampliar la experiencia formativa.

El CFPP es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo, en situaciones didácticas prefiguradas y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la Residencia Pedagógica.

En el diseño curricular vigente, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional está constituido por cuatro Seminarios, anuales, desde primero a tercer año, y dos Residencias Pedagógicas cuatrimestrales en cuarto año. En el nuevo diseño, sus contenidos se han reorganizado y redistribuido, adecuándose a la normativa nacional vigente. De esta manera, el Campo de la Formación de la Práctica Profesional se estructura en cuatro (4) UC anuales: Práctica I, Práctica II, Práctica de la Enseñanza y Residencia Pedagógica.

Los contenidos que se brindan en el diseño vigente en los Seminarios-Taller y de los Talleres de Prácticas Docentes han sido reasignados dentro del mismo Campo de la Formación en la Práctica Profesional, con excepción del Seminario Taller Educación Sexual, que integra el Campo de la Formación General con el nombre de Educación Sexual Integral.

Los cambios mencionados se hicieron teniendo en cuenta que al momento de realizar la Residencia Pedagógica los alumnos necesitan haber incorporado contenidos didácticos metodológicos relacionados a la enseñanza de la Ciencia Política. Además, este nuevo diseño contempla una mayor carga horaria en las escuelas asociadas y por lo tanto no sólo una reducción del tiempo en la institución formadora, sino también un cambio sustancial en el tipo de actividades que incluye la Residencia (ateneos, talleres de diseño de propuestas didácticas, entre otros).

## 2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos.

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			F. G.		F. E.		F. P. P.	
1°	672 hr	1008 hc	320 hr	480 hc	272 hr	408 hc	80 hr	120 hc
2°	640 hr	960 hc	256 hr	384 hc	288 hr	432 hc	96 hr	144 hc
3°	656 hr	984 hc	96 hr	144 hc	448 hr	672 hc	112 hr	168 hc

4°	656 hr	984 hc	48 hr	72 hc	368 hr	552 hc	240 hr	360 hc
Total carrera	2664 hr	3936 hc	720 hr	1080 hc	1376 hr	2064 hc	528 hr	792 hc
	100%		%		%		%	

### 3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Se parte de la consideración general de entender a la categoría “unidad curricular”, como aquella instancia que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva de un plan de estudios. El conjunto de las mismas, su secuenciación y ubicación en el marco de un Diseño Curricular, dan cuenta de cómo se organiza la enseñanza y los distintos contenidos de la formación. Además, configura una propuesta de recorrido para los estudiantes en tanto la naturaleza de su constitución establece ciertos criterios para la acreditación. Tomando en consideración los formatos de las unidades curriculares definidos según Resolución CFE N° 24/07, los que se encuentran incluidos en el presente Diseño Curricular, son los siguientes:

Materias: este formato se define por la inclusión de contenidos que apuntan a la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares, y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa, de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución histórica. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

Talleres: el formato de esta unidad curricular se orienta a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. En este sentido promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que constituyen un hacer creativo y reflexivo. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Seminarios: son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten al estudiante iniciarse en la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Prácticas Docentes: este formato incluye trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los docentes coformadores de las escuelas asociadas, los profesores disciplinares y los de prácticas de los Institutos Superiores.



En el presente Diseño Curricular el formato de Práctica Docente incluye en su interior, una serie de formatos, entre ellos: talleres y seminarios (ya definidos anteriormente) y trabajos de campo. Estos últimos se conciben como espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su re conceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis. Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.

El nuevo diseño del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política presenta en total treinta y cinco UC con diferentes formatos: 6 (seis) Talleres, 2 (dos) Seminarios, 22 (veintidós) Materias, 1 (un) Módulo y 4(cuatro) Prácticas Docentes.

Estructura curricular de la carrera y distribución por campos

Se especifica la carga horaria en horas reloj y el formato de cada unidad curricular:

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1°			Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos (Materia, 80 hs)		Práctica Docente I (Práctica Docente, 80 hs.)
	Pedagogía (Materia, 64 hs) Alfabetización Académica (Taller, 64 hs) Alfabetización Digital (Taller, 48 hs)	Psicología Educacional (Materia, 64 hs) Didáctica General (Materia, 80 hs)	Introducción a la Ciencia Política (Materia, 96 hs)	Teoría Política y Social I (Materia, 96 hs.)	
2°					Práctica Docente II (Práctica Docente, 96 hs.)
	Sociología de la Educación (Materia, 64 hs) Filosofía De La Educación (Materia, 64 hs)	Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 80 hs) Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs)	Teoría Económica (Materia, 64hs) Instituciones del Derecho (Materia, 64 hs.)	Teoría Política y Social II (Materia 96 hs) Sujetos de la Educación Secundaria Jóvenes y Adultos (Materia, 64 hs.)	
			Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos (Materia, 96 hs.)		

3°	Educación Sexual Integral (Taller, 48 hs)	Lenguajes Artísticos: Música, Teatro o Artes Visuales. (Taller optativo, 48 hs)	Administración Pública (Materia, 64 hs.)  Fundamentos Filosóficos de Ética y Política (Seminario, 64 hs.)  Sociología Política I (Materia, 64 hs)	Derecho Constitucional (Materia, 64 hs.)  Enseñanza de la Política y de la Ciudadanía (Materia, 64 hs.)	Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)
4°	Lengua Extranjera: Inglés o Portugués (Materia Optativa, 48 hs)		Análisis Político Comparado (Módulo, 64 hs.)  Procesos Políticos Regionales (Seminario, 48 hs.)  Economía Social (Materia, 64 hs)	Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Local (Taller, 64 hs.)  Comunicación y Política (Taller, 64 hs.)  Sociología Política II (Materia, 64 hs)	Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 240 hs)

Cuadro N° 3: Detalle de la cantidad de UC por año, discriminadas por año, campo de formación y régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Año	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1°	9	5	3	1	2	7
2°	9	4	4	1	1	8
3°	9	2	6	1	2	7
4°	8	1	6	1	1	7
Total	35	12	19	4	6	29

Descripción de los contenidos mínimos y de las cargas horarias de las materias, según campo de formación, en horas cátedra y en horas reloj.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular
--------------------------------------

<i>PEDAGOGÍA</i>					
<i>Formato</i>		<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Materia</i>		<i>Cuatrimstral</i>		<i>1° Año- 1° Cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>			<i>Carga horaria total</i>		
En horas reloj: 4 hs		En horas cátedra: 6 hs		En horas reloj: 64 hs	
				En horas cátedra: 96 hs	
<i>Finalidades formativas</i>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre educación y pedagogía en diferentes momentos históricos.</li> <li>• Analizar la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva histórica con el fin de facilitar la comprensión de los distintos debates acerca de la problemática educativa.</li> <li>• Conocer marcos teórico-conceptuales para la construcción de un pensamiento reflexivo sobre la práctica docente.</li> </ul>					
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>					
<p>Se parte de la idea de reconocer a la Pedagogía como una práctica política que se fundamenta en el análisis de la realidad educativa. Desde un sentido más preciso la Pedagogía es el estudio que versa sobre la producción, distribución y apropiación de los saberes.</p> <p>Se propone a los estudiantes el análisis de las propias experiencias escolares y de los contextos socio- históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo sobre las problemáticas educativas.</p> <p>Se pretende brindar a los estudiantes herramientas teórico- conceptuales que brindan las teorías y corrientes pedagógicas para construir un posicionamiento personal sobre su futura práctica docente.</p>					
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>					
<p><b><u>EJE I: PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD</u></b> Este eje aborda la configuración del campo pedagógico y su estatuto epistemológico: sujetos, instituciones y saberes. Además, se analizan diferentes significados históricos de educación y de pedagogía: continuidades y rupturas.</p> <p><b><u>EJE II: EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA MODERNA</u></b> En este eje se aborda el proceso de surgimiento y desarrollo de la institución escolar moderna y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos, antecedentes, características y representantes en los contextos europeo y americano.</p> <p><b><u>EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA ACTUAL</u></b> En este eje se aborda la problemática de la institución escolar de la actualidad y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos, antecedentes, características y representantes en el contexto global.</p>					
<i>Bibliografía Orientadora</i>					

ABBAGNANO, N. y VISALBERGGHI, A. (2010). *Historia de la pedagogía*. México Distrito Federal: Fondo De Cultura y Educación.

GVIRTZ, S. et. al. (2007). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires: Aique.

PINEAU, P. (2007). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Taller</i>	<i>Cuatrimestral</i>	<i>1° Año- 1° Cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos;</li> <li>• Conocer el conjunto de nociones y estrategias propias de la cultura discursiva de las disciplinas académicas, para favorecer la construcción de una identidad discursiva.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>A través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura en el marco de las ciencias, se pretende fomentar en el alumno el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica acerca de los rasgos que caracterizan a los enunciados, teniendo en cuenta sus diversos ámbitos de circulación.</p> <p>En este sentido cabe destacar que la incorporación a una determinada comunidad académica, requiere un proceso de formación en el cual las reglas se interiorizan al mismo tiempo que el sujeto se socializa y construye su identidad discursiva.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LOS GÉNEROS ACADÉMICOS</u></b>            En este eje se propone el abordaje de las prácticas discursivas en el ámbito académico, puntualizando en las características generales de los enunciados producidos en este entorno. Además, se explica el uso de las fuentes y se promueve el desarrollo de habilidades de reformulación.</p> <p><b><u>EJE II: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ESCRITAS</u></b>            En este eje se aborda la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales escritas. De los géneros académicos que producen los estudiantes, se trabaja con el examen escrito y la monografía.</p> <p><b><u>EJE III: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ORALES</u></b>            Este eje incluye la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales orales. De los géneros académicos, se trabaja con el informe de lectura y el examen oral.</p>			
<i>Bibliografía Orientadora</i>			

- CARLINO, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- NARVAJA DE ARNOUX et al. (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba.
- NOGUEIRA, S. et al. (2003). *Manual de lectura y escritura universitarias*. Buenos Aires: Biblos.

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>ALFABETIZACIÓN DIGITAL</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Taller</i>	<i>Cuatrimestral</i>		<i>1° Año- 1° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3 hs	En horas cátedra: 4.5 hs	En horas reloj: 48 hs	En horas cátedra: 72 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar los marcos conceptuales para comprender el contexto de la Sociedad del Conocimiento y el modo en que dicho modelo revisa y amplía el de la Sociedad de la Información, analizando sus implicancias sociales, políticas y económicas.</li> <li>• Reconocer y valorar las tecnologías digitales como herramientas para los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto para el desarrollo profesional docente como para la elaboración de propuestas didácticas en diferentes niveles educativos y contextos escolares.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Para el abordaje de los distintos ejes se prevé el desarrollo de clases teórico-prácticas, bajo la modalidad de Taller. Las prácticas participativas, la construcción de diferentes productos académicos, el modelo 1 a 1 y el trabajo colaborativo son estrategias metodológicas propuestas para llevar adelante actividades áulicas y evaluativas.</p> <p>Se abordarán nuevos enfoques sobre las TIC, y las tendencias actuales hacia su transformación en TEP (Tecnologías del Empoderamiento y de la Participación) y en TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento). Del mismo modo, se introducirá el Modelo TPACK (Modelo de Integración Pedagógico, Técnico y Disciplinar)</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			

<p><b><u>EJE I: SOCIEDAD Y TIC</u></b></p> <p>En este eje se aborda el análisis de los cambios sociales y los nuevos paradigmas en la Era Digital, identificando el impacto de los cambios tecnológicos sobre los individuos que se vinculan con la tecnología como nativos o como inmigrantes digitales. Además, se analiza la progresiva transformación de las TIC en TEP, promoviendo la construcción de la ciudadanía digital.</p> <p><b><u>EJE II: EDUCACIÓN Y TIC</u></b></p> <p>Este eje propone el conocimiento de los recursos informáticos aplicados en educación, identificando los elementos y conceptos básicos: hardware, software y herramientas ofimáticas. Se analizan también las tendencias pedagógicas actuales vinculadas al desarrollo de las TIC, comprendiendo el modelo 1 a 1 e introduciendo el modelo TPACK y las propuestas de transformación de las TIC en TAC.</p> <p><b><u>EJE III: PROFESORADO Y TIC</u></b></p> <p>En este eje se abordan nuevas competencias docentes, incorporando la noción de Aprendizaje Colaborativo y reconociendo los entornos virtuales de producción del conocimiento. Se propone desarrollar habilidades de búsqueda, de comprensión en entornos hipertextuales y de colaboración entre pares.</p>
<i>Bibliografía orientadora</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GUTIÉRREZ, Alfonso, M. (2003). <i>Alfabetización Digital: Algo más que ratones y teclas</i>. Barcelona: Gedisa.</li> <li>• COLL, C. (2009): “Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades”, en García Valcárcel, A. y González Rodero, L. (2006). <i>Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC</i>. Universidad de Salamanca, Segundo Congreso TIC en Educación, Valladolid. Disponible en: <a href="http://www.eyg-fere.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf">http://www.eyg-fere.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf</a>.</li> <li>• HENDEL, N. (2004). <i>Aprender en el siglo XXI. Las teorías educativas, el aprendizaje y las nuevas Tecnologías</i>. Universidad Nacional de Educación a Distancia.</li> </ul>

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b><i>PSICOLOGÍA EDUCACIONAL</i></b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimestral</i>		<i>1° Año- 2° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los diferentes desarrollos teóricos de la Psicología Educación, considerando la especificidad del aprendizaje escolar.</li> <li>• Abordar críticamente los planteos teóricos de las posturas meramente aplicacioncitas, apuntando a la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje considerando la multiplicidad de dimensiones que intervienen en el vínculo educativo.</li> <li>• Analizar las condiciones socioculturales en las que transcurre la experiencia escolar y las manifestaciones subjetivas que encuentran en la escuela su ámbito de expresión</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
Esta unidad curricular plantea un recorrido a través de diferentes aproximaciones teóricas,			

conceptos y reflexiones acerca de los sujetos, su constitución, los modos de aprender, de conocer y de socializarse “en diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos y de aprendizaje” (Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Campo de la Formación General, 2008: 19)

Se prevé el abordaje de nociones propias del campo de la Psicología Educativa partiendo de comprender su aporte para conocer y reflexionar sobre los procesos psicológicos que tienen lugar en el aprendizaje escolar. Además, se propone analizar de manera crítica los aportes de este campo de conocimiento, identificando alcances y limitaciones, al momento elaborar propuestas de intervención en diferentes escenarios educativos.

*Ejes de contenidos: Descriptores*

**EJE I: CONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

En este eje se abordan las vinculaciones entre psicología y educación y la constitución epistemológica del campo de la Psicología Educativa, identificando algunas dificultades como el aplicacionismo y el reduccionismo. Se propone la presentación de las teorías desde el Conductismo hasta el Psicoanálisis, analizando sus filiaciones conceptuales, filosóficas e históricas.

**EJE II: TEORÍAS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR**

Se estudian las nociones de aprendizaje y aprendizaje escolar, desde los aportes de las principales perspectivas teóricas del campo de la Psicología, haciendo hincapié en las problemáticas que abordan- analizando alcances y límites de las mismas - sus unidades de análisis y categorías centrales. Se hace necesario incluir en este análisis las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. En este sentido, se priorizan, entre otros, los enfoques culturales, en especial la teoría socio histórica, la psicología genética y las perspectivas cognitivas.

**EJE III: PROBLEMÁTICAS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LA ACTUALIDAD**

Este eje propone el abordaje de problemáticas relativas al aprendizaje escolar en la actualidad. Se trabajan concepciones sobre el fracaso escolar masivo: de la hipótesis del déficit a la comprensión de las relaciones entre sujetos y escuela. Además, se analiza la educabilidad como capacidad de los sujetos y como propiedad de las situaciones educativas.

*Bibliografía orientadora*

- BAQUERO, R. (2006). *Sujetos y Aprendizaje*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- COLL, C. (1995). *Psicología y Educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- COREA, C. y Lewcowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós.

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b><i>DIDÁCTICA GENERAL</i></b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimestral</i>		<i>1° Año- 2° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 5 hs	En horas cátedra: 7,5 hs	En horas reloj: 80 hs	En horas cátedra: 120 hs
<i>Finalidades formativas</i>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer a la Didáctica como disciplina teórica que se encarga del estudio de las prácticas de enseñanza, brindando marcos teóricos de referencia para comprenderlas y para intervenir en ellas.</li> <li>• Concebir a la enseñanza como construcción social, como acción intencional y práctica ético-política, poniendo en cuestión las propias concepciones referidas a los procesos de enseñanza y al aprendizaje.</li> <li>• Analizar prácticas de Enseñanza en distintos niveles educativos y contextos escolares, propiciando la construcción de propuestas de enseñanza desde distintos marcos metodológicos.</li> </ul>
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>
<p>Asumiendo una perspectiva constructivista se recuperan saberes previos en torno a las experiencias escolares de los estudiantes, para analizarlas desde marcos teóricos referenciales de la disciplina. A partir de ello se propiciarán espacios de reflexión y cuestionamiento, en pos de la construcción de posicionamientos sobre la enseñanza como práctica social.</p> <p>Desde esta toma de posición, se busca que los estudiantes diseñen propuestas de intervención didáctica en las que se reflejen decisiones en torno a la selección de contenidos, de recursos y de estrategias metodológicas adecuados a grupos de alumnos en distintos escenarios escolares.</p> <p>Se pretende promover la participación de los sujetos para develar concepciones, creencias y supuestos subyacentes respecto de la escuela en general y de los procesos de enseñanza en particular.</p>
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>
<p><b><u>EJE I: LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA DE ESTUDIO:</u></b> En este eje se realiza una aproximación al campo de estudio de la Didáctica como disciplina que aborda específicamente los procesos de enseñanza, desde sus orígenes hasta las perspectivas actuales. Se analizan los vínculos en la tríada didáctica: alumno, docente y conocimiento, en los distintos momentos de evolución del pensamiento didáctico.</p> <p><b><u>EJE II: LAS PROBLEMÁTICAS EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO ESCOLAR:</u></b> Este eje aborda nociones sobre el conocimiento como construcción social, distinguiendo los distintos tipos de conocimiento y focalizando en el escolar. Se hace una aproximación al concepto de <i>currículum</i>, tomando aportes de la teoría curricular y haciendo hincapié en los modelos y formas curriculares, así como en las categorías de contenido escolar y transposición didáctica.</p> <p><b><u>EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA:</u></b> Se presenta la problemática de la construcción metodológica haciendo foco en el diseño de propuestas didácticas a partir del conocimiento y selección de distintas metodologías de enseñanza. Además se promueve el estudio de distintos enfoques sobre la evaluación, desde el análisis de sus distintos componentes.</p>
<i>Bibliografía orientadora</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMILLONI, A. (2007). <i>El saber didáctico</i>. Buenos Aires: Paidós.</li> <li>• CHEVALLARD, Y. (1997). <i>La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado</i>. Buenos Aires: Aique.</li> </ul>



- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>		<i>2° Año- 1° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los marcos teóricos del campo de la Sociología en general y de la Sociología de la Educación en particular, para favorecer un acercamiento a los distintos enfoques que versan sobre la educación como fenómeno y como proceso social.</li> <li>• Analizar críticamente las múltiples vinculaciones entre Sociedad, Estado y Escuela; a los fines de desarrollar estrategias de intervención pertinentes en los diversos niveles educativos y contextos escolares.</li> <li>• Comprender y explicar problemáticas sociales y sus impactos en la escuela para reflexionar sobre la necesidad de construir un posicionamiento como actor social y participante del sistema educativo.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>A la luz de las finalidades formativas se propician estrategias de enseñanzas diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos sobre la base de los principales conceptos que aporta la Sociología, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Asimismo, se propone el desarrollo de una conciencia crítica sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: LA SOCIOLOGÍA Y LOS PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS</u></b>            En este eje se aborda los orígenes de la Sociología como disciplina científica, en el marco de las condiciones epistemológicas e históricas de su producción, desde su surgimiento con Comte, Weber, Marx y Durkheim, hasta las corrientes del siglo XX.</p> <p><b><u>EJE II: LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</u></b>            En este eje se procede al análisis de la Sociología de la Educación desde el punto de vista epistemológico y a la vez se propone el abordaje múltiples vinculaciones tanto entre Sociedad, Estado y Escuela, así como entre Individuo, Sociedad y Cultura, haciendo énfasis en los procesos que involucran la construcción social de la realidad: socialización, institucionalización y legitimación.</p> <p><b><u>EJE III: PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN LA ESCUELA ACTUAL</u></b>            Este eje incluye una aproximación a las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas, analizando algunas de las problemáticas actuales relacionadas con la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. A partir de este análisis se propone a los estudiantes reflexionar sobre los impactos de las mismas en la institución escolar y la función social del docente en este contexto.</p>			

Bibliografía orientadora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁVILA, R. VON SPRECHER, R. (2003). <i>Introducción a las Teorías Sociológicas</i>. Córdoba: Brujas.</li> <li>• BRÍGIDO, A. M. (2006). <i>Sociología de la Educación</i>. Córdoba: Brujas.</li> <li>• TENTI FANFANI, E. (2007). <i>La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación</i>. Buenos Aires: Siglo XXI.</li> </ul>

Denominación de la Unidad Curricular			
<i>FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN</i>			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en Diseño
Materia	Cuatrimestral		2° Año- 1° Cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96hs
Finalidades formativas			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la Filosofía de la Educación dentro del marco de la problemática filosófica general.</li> <li>• Conocer los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar.</li> <li>• Favorecer la reflexión acerca de problemáticas educativas a partir de las herramientas conceptuales que aporta la Filosofía de la Educación.</li> <li>• Valorar el sentido de la Filosofía y su contribución para el enriquecimiento personal en general y de la formación docente, en particular.</li> </ul>			
Orientación pedagógico-didáctica			
<p>A partir del desarrollo de los contenidos previstos en esta unidad curricular, se prevé que el estudiante construya una mirada reflexiva de sus prácticas, mediante la vigilancia epistemológica permanente de las concepciones que sustentan sus modos de pensar y de actuar.</p> <p>La lectura y análisis de textos de diversos autores, la explicación oral y escrita de las temáticas abordadas, el debate, la defensa de los argumentos, la capacidad de escuchar y el derecho a ser escuchado, las mutuas interpelaciones, las preguntas que admiten varias respuestas o simplemente que no podemos responder, constituyen instancias privilegiadas para promover una actitud indagadora y dialógica.</p> <p>El diálogo adquiere sentido aquí como herramienta pedagógica ya que permite la construcción y reconstrucción teórica situando a los sujetos y actores de diferentes tradiciones filosóficas, en sus contextos socio- históricos e interrogándolos desde la propia situacionalidad.</p>			
Ejes de contenidos: Descriptores			
<p><b><u>EJE I: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. DEFINICIONES ETIMOLÓGICAS</u></b> Este eje incluye el abordaje etimológico de ambas categorías conceptuales, su origen y condiciones de posibilidad. Ontologismo y existencialismo: sus implicancias en educación.</p> <p><b><u>EJE II: LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD</u></b> Este eje aborda el pensamiento filosófico de la antigüedad clásica. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la antigüedad y en la</p>			

<p>actualidad.</p> <p><b><u>EJE III: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA</u></b></p> <p>Este eje incluye el abordaje del pensamiento filosófico del medioevo: pensamiento de Tomás de Aquino y Agustín de Hipona. Se analizarán las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época medieval y en la actualidad.</p> <p><b><u>EJE IV: LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD</u></b></p> <p>Este eje aborda el pensamiento filosófico de la modernidad: racionalismo, empirismo, idealismo e iluminismo. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época moderna y en la actualidad.</p> <p><b><u>EJE V: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA</u></b></p> <p>En este eje se abordan las diversas corrientes de pensamiento de la edad contemporánea. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en los siglos XIX, XX y en los albores del siglo XXI.</p>
<i>Bibliografía Orientadora</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DUSSEL, E. (2008).1492. <i>El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"</i>. La Paz: Plural Editores.</li> <li>• HOUSSAYE, J. (Comp.) (2006).<i>Educación y Filosofía, enfoques contemporáneos</i>. Buenos Aires: Eudeba.</li> <li>• ROIG, A. (2011).<i>Rostro y filosofía de Nuestra América</i>. Buenos Aires: Ediunc.</li> </ul>

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b><i>HISTORIA Y POLITICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA</i></b>			
<i>Formato</i>		<i>Régimen de cursada</i>	
<i>Materia</i>		<i>Cuatrimstral</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 5 hs	En horas cátedra: 7,5 hs	En horas reloj: 80 hs	En horas cátedra:120hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los procesos históricos de conformación del sistema educativo argentino, las teorías que lo sustentaron y las prácticas que lo configuraron.</li> <li>• Comprender las vinculaciones entre Sociedad, Estado y Educación, analizando las relaciones dinámicas entre las prescripciones estatales y las demandas sociales y educativas, y su implementación en las escuelas.</li> <li>• Comprender los distintos marcos políticos y pedagógicos en las diferentes etapas del sistema educativo argentino, a partir del conocimiento de la normativa vigente.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			

Desde esta unidad curricular se propone un recorrido que combina conceptos y marcos teóricos de dos campos de conocimiento: la historia y la política de la educación argentina. Se pretende centrar el análisis en el papel del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y en la sanción de leyes que regulan su funcionamiento. En este sentido, se reconoce al campo político como juego de tensiones entre diferentes posiciones que inciden en las relaciones entre los actores, el conocimiento y la organización misma de la escuela.

Se hace necesario brindar herramientas para que los estudiantes comprendan que las políticas educativas son construcciones sociales e históricas. Para propiciar este objetivo, se proponen como estrategias centrales, el análisis crítico y reflexivo de la bibliografía y de otros soportes audiovisuales. Este primer nivel de comprensión posibilitará entender cómo los diferentes actores involucrados en el sistema educativo, han ido acompañando, en el devenir histórico, las transformaciones que se han producido en nuestro país en materia de políticas educativas.

*Ejes de contenidos: Descriptores*

**EJE I: PRECISIONES CONCEPTUALES DE LA HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN:**

En este eje se aborda la Historia y Política de la Educación Argentina como un campo de disputa y de práctica social y política, analizando la normativa vigente inscripta en el contexto histórico. Además se trabaja en el reconocimiento de las formas de implementación de dicho marco regulatorio, en los distintos niveles institucionales del sistema educativo: nacional, jurisdiccional e institucional.

**EJE II: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX:**

En este eje se analiza la organización del sistema educativo nacional, identificando las diversas etapas y sus visiones e intencionalidades: desde el proyecto educativo de la élite hasta la democratización parcial del sistema educativo. En cuanto a las regulaciones normativas, se trabajan la Ley 1420, la Ley Láinez y la Ley Avellaneda.

**EJE III : DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX:**

Este eje se aboca al estudio de la configuración y desarrollo del Estado de Bienestar y Estado Desarrollista: la ampliación de la participación de los sectores populares y los vaivenes de una escuela nueva, técnica, tecnocrática, religiosa y privada y las prácticas educativas neoliberales. Se analiza el surgimiento de propuestas de movimientos reformistas y los inicios del gremialismo docente.

**EJE IV: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA LA VUELTA A LA DEMOCRACIA**

Este eje aborda los procesos históricos y las políticas educativas desde el golpe del 55 a la vuelta a la democracia en el 83, puntualizando en el estatuto del docente y la formación de maestros en el Nivel Superior. Además se focaliza en el análisis de la problemática educativa durante la última dictadura militar. Algunos aspectos centrales en este sentido, son la descentralización y transferencia de los servicios educativos a las provincias.

**EJE V: DESDE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI.**

Este eje aborda el contexto de la globalización económica y cultural y sus implicancias en el campo educativo, puntualizando en el análisis del surgimiento de los modelos neoliberales a fines de la década del ochenta y durante la década del noventa. La reconfiguración del Sistema Educativo Nacional y la Ley de Transferencia. En cuanto a las regulaciones normativas, se trabajan la Ley Federal de Educación 24195/93 y la Ley de Educación Nacional 26206/06.-

*Bibliografía Orientadora*

- BRASLAVSKY, C. (1997). *Políticas, instituciones y actores en educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- BRAVO, H. (1990). *Bases constitucionales de la educación*. Buenos Aires: Ceal.
- PUIGGRÓS, A. (2002). *Qué pasó con la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b>FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA</b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>		<i>2° Año- 2° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3 hs	En horas cátedra: 4,5 hs	En horas reloj:48 hs	En horas cátedra: 72 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar el ejercicio de la ciudadanía con su formación inicial como docentes y con su futura práctica en el aula, como transmisores de los valores democráticos.</li> <li>• Desarrollar una actitud crítica frente a las problemáticas sociales y éticas de la realidad.</li> <li>• Valorar el protagonismo político y ético de los docentes en la educación integral de los alumnos, desde el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, a la comprensión de niños y jóvenes alumnos como sujetos de derecho.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se propone el abordaje de los contenidos a partir de las problemáticas educativas particulares de la época, situadas en el contexto socio-histórico-político-cultural que las atraviesan. La lectura y comprensión de diversos autores y el uso de recursos artísticos, son algunas de las estrategias que posibilitarán a los estudiantes adquirir sólidas herramientas teóricas, que los conviertan en intelectuales reflexivos y transformativos que puedan construir respuestas concretas, significativas y situadas a los problemas que se le presenten en su hacer cotidiano.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA</u></b>                  Este eje aborda el significado de las palabras “formación”, “ética” y “ciudadanía”, en el contexto de su producción epistemológica. Además se analizan la relación entre estos términos como constitutivos de un área de conocimiento escolar.</p> <p><b><u>EJE II: EL SUJETO DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA</u></b>                  Este eje incluye el análisis de diferentes perspectivas acerca del ser humano, como sujeto de derechos y deberes. Se aborda especialmente la normativa vigente sobre distintos aspectos de preservación del ejercicio de los derechos de los sujetos de la educación durante la infancia y la juventud.</p> <p><b><u>EJE III: RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA</u></b>                  Este eje incluye la reflexión en torno a la figura del Estado y a los diferentes modelos que ha asumido históricamente, puntualizando el análisis de las relaciones entre Educación, Ciudadanía y Democracia.</p> <p><b><u>EJE IV: ÉTICA Y DOCENCIA</u></b></p>			

Este eje aborda las implicancias éticas del rol docente, por medio del conocimiento de la normativa que regula la actividad laboral del educador en los distintos niveles del sistema educativo con el objeto de asumir un posicionamiento ético.

*Bibliografía orientadora*

- CULLEN, C. (1996). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Noveduc.
- MALIANDI, R. (1991). *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.
- MORIN, E. (2001). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Taller</i>	<i>Cuatrimstral</i>		<i>3° Año- 1° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3 hs	En horas cátedra: 4,5 hs	En horas reloj: 48 hs	En horas cátedra: 72 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la salud integral del sujeto desde el conocimiento de la sexualidad.</li> <li>• Comprender el concepto de sexualidad como construcción histórica y social.</li> <li>• Brindar contenidos conceptuales y herramientas metodológicas con el objetivo de abordar la Educación Sexual de manera Integral, teniendo como marco de referencia los tratados de Derechos Humanos y la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.</li> <li>• Propiciar y guiar en la elaboración de planes de trabajo o proyectos áulicos y/o institucionales que promuevan la ESI en el ámbito escolar.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Esta propuesta de formación se desarrolla con la modalidad de Taller como formato curricular que integra el trabajo a partir de diferentes disparadores, combinando el análisis de aspectos vivenciales y de reflexión personal, con la intención de facilitar a los estudiantes herramientas conceptuales para objetivar las significaciones personales sobre la temática. Se prevé de este modo trabajar el concepto de sexualidad desde el respeto y la escucha de las diferentes concepciones, posibilitando una actitud crítica que integre la formación en valores y en derechos.</p> <p>Además se propone la lectura y discusión de bibliografía reflexionando sobre la posición del futuro docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños, niñas y jóvenes.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			

<p><b><u>EJE I: LA SEXUALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL.</u></b> En este eje se analiza la noción de sexualidad como una construcción durante el devenir histórico, desde perspectivas biologicistas a enfoques integrales. Además se reflexiona sobre las concepciones personales de esta noción.</p> <p><b><u>EJE II: LA SEXUALIDAD Y SU ABORDAJE INTEGRAL EN LA ESCUELA</u></b> En este eje se abordan las diferentes dimensiones y concepciones de la sexualidad: biológica, psicológica, jurídica, ético-política y espiritual. Se analiza la Ley 26.150 y los lineamientos del Programa de Educación Sexual Integral identificando conceptos centrales: sus alcances y limitaciones.</p> <p><b><u>EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI</u></b> En este eje se abordan tópicos conflictivos de la implementación de la enseñanza de la sexualidad en las instituciones educativas. Además se analiza la secuenciación y la gradualidad de la complejidad de los contenidos, así como las estrategias metodológicas a implementar en las aulas de los distintos niveles educativos y contextos escolares.</p>
<i>Bibliografía Orientadora</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MORGADE, G. (coord.) (2011): <i>Toda educación es sexual</i>. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.</li> <li>• RICHARD, N. (2000). "Género", en Altamirano, C. <i>Términos críticos de sociología de la cultura</i>. Buenos Aires: Paidós.</li> <li>• FOUCAULT, M. (1998). <i>La Historia de la Sexualidad</i>. México: Siglo XXI Editores.</li> </ul>

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b><i>LENGUAJES ARTÍSTICOS: MÚSICA</i></b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Taller</i>	<i>Cuatrimestral</i>		<i>3° Año- 2° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3 hs	En horas cátedra: 4,5 hs	En horas reloj: 48 hs	En horas cátedra: 72 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar un proceso de desinhibición con el fin promover el pensamiento ficcional, desarrollando la imaginación y creatividad.</li> <li>• Participar activamente en la exploración, producción, expresión y difusión del quehacer musical que el espacio propone.</li> <li>• Brindar herramientas teóricas para la adquisición de criterios de selección de repertorios musicales en los distintos niveles educativos y contextos escolares.</li> <li>• Desarrollar la capacidad de organizar en el aula actividades integradas con el lenguaje artístico musical.</li> <li>• Conocer criterios básicos del abordaje pedagógico del lenguaje musical.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>La modalidad taller se concibe desde un modelo de enseñanza -aprendizaje basado en la exploración, producción, apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Musical.</p> <p>Desde el paradigma socio-crítico y en adhesión a las teorías constructivistas y cognitivistas, se</p>			

propone guiar los procesos de enseñanza referidos a la adquisición de capacidades musicales básicas con el fin de ser integradas a la tarea docente. Se propone un abordaje pedagógico didáctico integrador de recursos del lenguaje desde un enfoque lúdico, sin dejar de realizar una reflexión crítica sobre el arte.

*Ejes de contenidos: Descriptores*

**EJE I: LENGUAJE MUSICAL Y ARTE: EL LENGUAJE MUSICAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA**

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo. Además se analizan las potencialidades expresivas y comunicativas de la voz, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas. Se concibe la voz como instrumento musical y como recurso áulico.

**EJE II: LENGUAJE MUSICAL Y SOCIEDAD: LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA**

Este eje analiza la vinculación del Lenguaje Musical con otros saberes, lo cual potencia la mirada integradora del arte. Además se propone el conocimiento de los elementos específicos de este lenguaje y sus características.

**EJE III: LENGUAJE MUSICAL Y EDUCACIÓN: LA MÚSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Dentro de este eje se analizan las diversas formas que ha asumido la música en el entorno escolar en el devenir histórico. Además se aborda la perspectiva actual de la Música como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares. Se focaliza en las producciones musicales constitutivas de la identidad provincial, nacional y latinoamericana.

*Bibliografía Orientadora*

- FREGA, A. (2005). *Didáctica de la Música. Las enseñanzas musicales en perspectiva*. Buenos Aires: Bonus.
- GAINZA, V. (2002). *Música, amor y conflicto. Diez estudios de pedagogía musical*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- NACHMANOVITCH, S. (2004). *Free Play. La improvisación en la vida y en el arte*. Buenos Aires: Paidós.

*Denominación de la Unidad Curricular*

***LENGUAJES ARTÍSTICOS: TEATRO***

<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Taller</i>	<i>Cuatrimstral</i>	<i>3° Año- 2° Cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3 hs	En horas cátedra: 4,5 hs	En horas reloj: 48 hs	En horas cátedra: 72 hs

*Finalidades formativas*

- Reconocer la diversidad de discursos y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social presente en los mismos.
- Concebir a los lenguajes artísticos como otras formas de acceso al conocimiento, interpretación y transformación de la realidad, siendo esenciales y trascendentes para la formación ciudadana en la contemporaneidad.



- Reconocer la potencialidad de los lenguajes artísticos como herramientas pedagógicas y didácticas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

*Orientación pedagógico-didáctica*

La orientación pedagógico-didáctica se basa en los presupuestos de la teoría crítica en relación con la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes, a través de proyectos y prácticas situadas.

La modalidad de Taller se concibe desde un modelo de enseñanza -aprendizaje basado en la exploración, producción apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Teatral; direccionados hacia la puesta en marcha de situaciones concretas de enseñanza aprendizaje áulicas integrando a este lenguaje en diferentes contextos de realidad.

Se propone, a su vez, una relación dialéctica y dialógica entre abordajes prácticos y teóricos de los contenidos, que puede tener distintas modalidades: clases expositivas y debates sobre la bibliografía.

*Ejes de contenidos: Descriptores*

**EJE I: LENGUAJE TEATRAL Y ARTE: EL LENGUAJE TEATRAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA**

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo. Además se analizan las potencialidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas.

**EJE II: LENGUAJE TEATRAL Y SOCIEDAD: LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA**

Este eje analiza la vinculación del Lenguaje Teatral con otros saberes, lo cual potencia la mirada integradora del arte. Se concibe al teatro como producción colectiva que se manifiesta como expresión de un determinado momento histórico y social. Se aborda la técnica actoral y se analiza el discurso teatral a través de los signos teatrales.

**EJE III: LENGUAJE TEATRAL Y EDUCACIÓN: EL TEATRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Dentro de este eje se analizan las diversas formas que ha asumido el teatro en el entorno escolar en el devenir histórico. Además se aborda la perspectiva actual del Teatro como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares. Se analiza al docente como director teatral y a diversas instancias escolares como “hechos teatrales”.

*Bibliografía orientadora*

- DUBATTI, J. (2004). *El Convivio Teatral*. Buenos Aires: Atuel.
- STANISLAVSKI, C. (2000). *Un actor se prepara*. México: Diana.
- VEGA, R. (1997). *El juego teatral. Aportes a la transformación educativa*. Buenos Aires: Gema.

*Denominación de la Unidad Curricular*

<i>LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES</i>			
<i>Formato</i>		<i>Régimen de cursada</i>	
<i>Taller</i>		<i>Cuatrimstral</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
<i>En horas reloj: 3 hs</i>	<i>En horas cátedra: 4,5 hs</i>	<i>En horas reloj: 48 hs</i>	<i>En horas cátedra: 72 hs</i>
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la diversidad de discursos visuales y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social que supera una visión excluyente de la educación artística centrada en enfoques emocionales, expresivistas y/o tecnicistas, para avanzar hacia un enfoque integrador.</li> <li>• Abordar la enseñanza desde una postura crítica reflexiva, mediante la incorporación de elementos y características propias del Lenguaje Visual en la construcción de mundos de sentidos colectivos, en el marco de realidades sociales concretas, atendiendo a las particularidades de los sujetos implicados en los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>La orientación pedagógico-didáctica se basa en el enfoque integrador de la enseñanza de las artes y se sustenta en los presupuestos de la teoría crítica en relación a la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes a través de proyectos y prácticas situadas.</p> <p>La modalidad de Taller se concibe desde un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la exploración, producción, apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Visual.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><u>EJE I: LENGUAJE VISUAL Y ARTE. EL LENGUAJE VISUAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA:</u></p> <p>Se aborda el conocimiento y la experimentación del lenguaje visual y sus características en el campo artístico contemporáneo. Además, se estimula la reflexión acerca de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de su propia realidad, que se traducen en diferentes sistemas o vehículos simbólicos.</p> <p><u>EJE II: LENGUAJE VISUAL Y SOCIEDAD. LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA:</u></p> <p>Este eje incluye el análisis de la producción visual de diferentes períodos, ya que se considera que el lenguaje visual en tanto expresión y comunicación es portador de estéticas colectivas que se circunscriben a los diferentes contextos de producción. Además, se aborda la circulación del lenguaje visual en otros campos de conocimiento. También se propone la experimentación con las diferentes formas de expresión y comunicación del lenguaje visual, así como el análisis del discurso visual en sus diferentes soportes de producción y medios de circulación, con el fin de anclar esas producciones en los contextos sociales desde donde se enuncian.</p>			

**EJE III: LENGUAJE VISUAL Y EDUCACIÓN. EL LUGAR DEL ARTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

Este eje propone la concepción de la institución educativa como espacio de socialización del conocimiento en tanto posibilita la construcción de sentidos individuales y colectivos respecto del mundo. Además, se aborda la concepción de los espacios artísticos como otras formas posibles de acceso al conocimiento. Se analiza también la función del lenguaje visual en el desarrollo de la creatividad, el pensamiento divergente y el sentido estético de los niños y adolescentes. Finalmente, desde una perspectiva de enseñanza integral, se valora el potencial educativo y pedagógico del lenguaje visual.

*Bibliografía Orientadora*

- GAUTHIER, G. (1986). *Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido*. Barcelona: Cátedra.
- GRAEMECHALMERS, F. (2003). *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Paidós.
- GUBERN, R. (1987). *La mirada opulenta. Exploración de la iconósfera contemporánea*. Barcelona: Gilli.

*Denominación de la Unidad Curricular**LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS O PORTUGUÉS)*

<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimestral</i>	<i>4° Año- 1° Cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3 hs	En horas cátedra: 4,5 hs	En horas reloj: 48 hs	En horas cátedra: 72 hs

*Finalidades formativas*

- Desarrollar estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de la estructura propia del idioma extranjero, afianzando el aprendizaje de la lengua propia.
- Permitir al futuro docente el abordaje de conocimientos científicos y de desarrollo tecnológico proveniente de otros países.

*Orientación pedagógico-didáctica*

Desde un enfoque cognitivo y constructivista del aprendizaje y de la intervención del docente, así como desde una perspectiva de la enseñanza por contenidos, se busca desarrollar estrategias de comprensión lectora que faciliten la interpretación de textos, promoviendo el desarrollo de la autonomía del estudiante. Se fomenta el trabajo interdisciplinar con otras unidades curriculares a través de la lectura de textos sobre Contenidos de las mismas en Lengua Extranjera. Se considera el rol del docente como facilitador y se destaca el trabajo colaborativo y participativo de los futuros docentes.

*Ejes de contenidos: Descriptores***EJE I: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

En este eje se desarrollan estrategias cognitivas, de compensación, de memorización, meta cognitivas, afectivas y sociales.

**EJE II: ESTRATEGIAS PARA LA LECTO COMPRENSIÓN**

Este eje apunta al desarrollo de estrategias para la comprensión, trabajando con la teoría del género, la gramática del texto y los elementos para textuales y meta textuales.

**EJE III: ESTRATEGIAS PARA LA INTERPRETACIÓN**

Este eje pretende dotar al alumno de las herramientas para la interpretación, aprendiendo a usar el diccionario a partir del reconocimiento de su estructura y organización y comprendiendo los diversos tipos de análisis: morfológico, semántico y sintáctico, teniendo en cuenta las formas léxico-gramaticales y estilísticas.

**Bibliografía Orientadora**

- MOREIRA, A., NASCENTE BARBOSA, C. y NUNES DE CASTRO, G. (2011). Brasil Intercultural. Niveles 1 y 2. Buenos Aires: Casa do Brasil- Escola de Línguas.
- PAGANO, A., MAGALHÃES, C. y ALVES, F. (2005) Competência em Tradução. Cognição e discurso. Belo Horizonte/MG: UFMG.
- VERA LEVY, E. (1991). *Prata da casa- Vida e Cultura Brasileira. Niveles 1, 2, 3 y 4.* Sao Paulo: Editora Pedagógica e Universitária.

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>PROCESOS POLÍTICOS MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Anual</i>		<i>1° año</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 2,5 hs	En horas cátedra: 4 hs	En horas reloj: 80 hs	En horas cátedra: 120 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los procesos que dieron origen al mundo moderno y la constitución de los estados nacionales en Europa y su impacto en el orden mundial</li> <li>• Conocer los procesos políticos que dieron forma al mundo contemporáneo desde el ciclo revolucionario de fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XX, identificando aspectos políticos, sociales y económicos relacionados en un amplio escenario mundial y centrando la revisión inicial en los movimientos surgidos en Europa.</li> <li>• Comprender los “traumas” políticos del siglo XX.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>El enfoque adoptado implica una mirada constructivista que partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes utilicen estrategias didácticas que fomentan la reflexión, el pensamiento y la elaboración de relaciones entre los hechos que den cuenta y permitan la comprensión de los clivajes políticos que construyeron los escenarios modernos y contemporáneos y el orden político imperante .</p> <p>Es por ello que la asignatura proporciona a los alumnos la capacidad de vincular el conocimiento histórico de este periodo con el estudio de la actualidad a través del análisis y crítica de diferentes tipos de fuentes historiográficas, como así también de distintas perspectivas metodológicas y teóricas con eje en los procesos políticos.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			

**EJE I: LA FORMACIÓN DEL ESTADO EUROPEO. SXIII-XVI**

En este eje se analizará el Estado como organización política con poder coercitivo, ejercido por medio de estructuras diferenciadas y autónomas, en un espacio delimitado y sobre una población. Se estudiará la formación del Estado en Europa como proceso de monopolización de la violencia, de la fiscalidad y de los símbolos del poder, teniendo en cuenta la formación de los ejércitos y sometimiento de la nobleza feudal, la unificación del espacio económico y mercantilización y la monarquía absoluta como centro político.

**EJE II: EL SISTEMA DE ESTADOS.**

En este eje se abordará el fin de la visión medieval del orden mundial y el surgimiento del orden pluralista en la Paz de Westfalia (1647), teniendo en cuenta al Estado como piedra angular del orden europeo, frente al poder eclesiástico, introduciendo las nociones de razón de Estado, equilibrio de poder, sistema multipolar de estados.

**EJE III: EL SIGLO DE LAS REVOLUCIONES**

En el eje se analizarán las distintas revoluciones europeas y su impacto en el orden internacional. Desde la crisis del Antiguo Régimen y el surgimiento de nuevas formas políticas comprendiendo el ciclo revolucionario en Europa 1789, 1830, 1848, haciendo hincapié en los nuevos fundamentos en la legitimidad política: soberanía nacional. constitucionalismo, democracia.

**EJE IV: HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

En este eje se propone el análisis del orden internacional contemporáneo, teniendo como punto de partida el Congreso de Viena y Los movimientos nacionales y su impacto en el sistema internacional. Considerando también la hegemonía mundial británica y el colonialismo. Se abordará la Primera Guerra mundial 1914-1918 poniendo atención en las consecuencias geopolíticas de la paz de Versailles y su relación con la Segunda Guerra Mundial, 1939-1945. También se considerarán el rol de los nuevos actores políticos: los partidos políticos y los movimientos sociales con especial consideración de su participación en la revolución rusa de 1917, los movimientos fascistas en Europa y el Tercer Reich. 1933-1945.

**EJE V: EL NUEVO ORDEN MUNDIAL**

En este eje se analizará el sistema bipolar de la Guerra Fría, 1945-1991, el proceso de descolonización, la contención y la coexistencia pacífica y el fin de la Guerra Fría, en tanto escenarios necesarios para comprender la posterior evolución del orden internacional con el surgimiento de nuevos actores y el impacto de la globalización en la distribución del poder político mundial

***Bibliografía Orientadora***

- MC PHEE, Peter (2003) La Revolución Francesa 1789-1799. Una nueva Historia. Crítica.
- TILLY, Charles (1990) Coerción Capital y los Estados europeos 990.1990.
- MACRIDIS, R. Y HULLIUNG. (1998), *Las ideologías políticas contemporáneas. Regímenes y movimientos*. Madrid, Alianza.
- CHEVALLIER., Jean. (1990), Los grandes textos políticos. De Maquiavelo a nuestros días.
- KISSINGUER, Henry, (2016) Orden Mundial. Debate.

***Denominación de la Unidad Curricular******INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA***

<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>	<i>1° Año. 1° Cuatrimestre</i>

Carga horaria semanal		Carga horaria total	
En horas reloj: 6 hs	En horas cátedra: 9 hs	En horas reloj: 96hs	En horas cátedra: 144hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer los marcos teóricos - conceptuales y metodológicos- que dan lugar a la construcción del conocimiento del fenómeno político</li> <li>● Analizar las nociones centrales de la Ciencia Política, especialmente Estado, democracia, instituciones y actores políticos.</li> <li>● Promover la reflexión crítica sobre el pensamiento político y sobre la realidad nacional con el fin de fomentar el ejercicio de la ciudadanía.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Los temas se desarrollarán partir de problemas suscitados en el contexto actual, poniendo énfasis en cómo las nociones de ciencia política que se pretenden abordar en cada eje conceptual intervienen y la forma que adquieren.</p> <p>Se pondrán a disposición las herramientas teóricos metodológicos que le permitan a los estudiantes sistematizar y entender los elementos centrales para la comprensión de los fenómenos políticos. Desde una mirada reflexiva, con pensamiento crítico y adquiriendo conciencia de su posicionamiento como actor social.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: LA CIENCIA POLÍTICA COMO OBJETO</u></b> Este eje pretende una aproximación a las nociones acerca de la ciencia política, su conceptualización y construcción como así también los principales enfoques teóricos y metodológicos de la disciplina.</p> <p><b><u>EJE II: ESTADO</u></b> Este eje propone abordar una categoría fundamental como es el Estado, analizando sus componentes, y diferentes acepciones. A su vez se estudiará su evolución en el transcurso del tiempo desde su conformación hasta la actualidad.</p> <p><b><u>EJE III: GOBIERNO Y AUTORIDAD</u></b> Este eje busca comprender el poder como fenómeno social y su vinculación con categorías como autoridad, dominación y legitimidad., así como su relación con los conceptos de Sistema Político, Régimen Político y Gobierno.</p> <p><b><u>EJE IV: DEMOCRACIA</u></b> Este eje pretende introducir el análisis de otra categoría central de la ciencia política: Democracia. Se abordará su evolución y transformación desde sus orígenes hasta nuestros días.</p> <p><b><u>EJE V: ACTORES POLÍTICOS</u></b> Este eje propone una aproximación a las nociones de representación política, analizando sus acepciones y modificaciones. A su vez pretende identificar los actores políticos, su tipología, su relación con el esquema de representación y comprender el rol de los mismos en la actualidad.</p>			
<i>Bibliografía Orientadora</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● ABAL MEDIANA, J.M, “Manual de Ciencia Política” (2010). Ed. Eudeba. Bs. As.</li> <li>● BADIA, Caminal, “Manual de Ciencia Política” (1999). Ed. Tecnos. Madrid.</li> </ul>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• GARCIA DELGADO, Daniel: (2001) "Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural". Ed. FLACSO.</li> <li>• PASQUINO, Gianfranco. (1995). "Manual de ciencias política" Ed. Alianza.</li> <li>• PINTO, Julio. (2003). "Manual de Ciencia Política". Ed. Eudeba. Bs. As.</li> </ul>
---

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL I</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>		<i>1° Año- 2° cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 6 hs	En horas cátedra: 9 hs	En horas reloj: 96 hs	En horas cátedra: 144 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los aportes de la teoría política clásica en la construcción de la ciencia política.</li> <li>• Comprender la importancia de los pensadores clásicos dentro de la Ciencia Política.</li> <li>• Contextualizar el pensamiento político articulando las dimensiones histórica, social, política, económica, cultural</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se propone la lectura de los autores clásicos y de algunas de sus obras desde textos fuentes, procurando el análisis del contexto de producción y validez del pensamiento. A partir de la recuperación de los textos clásicos se abordará el análisis de problemas sociopolíticos actuales, utilizando recursos como analogías, comparaciones, análisis de textos y de contextos. El método deductivo será una estrategia de trabajo que permitirá orientar el análisis de la realidad a la luz de la teoría política clásica.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: EL ORIGEN DE LA TEORÍA POLÍTICA</u></b> Este eje abordará los orígenes de la Teoría Política como disciplina, en el marco de las condiciones históricas de posibilidad de su surgimiento en la Antigua Grecia.</p> <p><b><u>EJE II CRISTIANISMO Y LA TEORÍA POLÍTICA EN LA EDAD MEDIA</u></b> Este eje pretende contextualizar el surgimiento del Cristianismo y su influencia en la Teoría Política, luego se retomará a los clásicos San Agustín y Santo Tomás. Finalmente se analizará la disputa de poder entre el poder eclesiástico y el poder temporal.</p> <p><b><u>EJE III: LA REFORMA PROTESTANTE EN LA TEORÍA POLÍTICA</u></b> Este eje propone aproximaciones teóricas para comprender la separación entre poder temporal y poder secular, así mismo abordar la justificación del poder secular por la voluntad de Dios.</p> <p><b><u>EJE IV: EL HUMANISMO CÍVICO Y LA REVOLUCIÓN DE MAQUIAVELO</u></b> Este eje analiza el impacto del surgimiento del Renacimiento y su influencia en el desarrollo de una nueva perspectiva en la Teoría Política: Maquiavelo y su aporte fundamental.</p> <p><b><u>EJE V: TEORÍA POLÍTICA EN LA MODERNIDAD</u></b> Este eje plantea una comprensión acerca de la construcción racional del Estado Moderno mediante la Teoría del Contrato Social. Se propone abordar el Absolutismo Monárquico con Hobbes, el Estado Liberal en Locke y el naturalismo e ilustración en el pensamiento de Rousseau.</p>			

<i>Bibliografía Orientadora</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SABINE, George. (1998) "Historia de la Teoría política" Ed. Fondo de Cultura Económica, México.</li> <li>• RODRIGUEZ VARELA, Alberto, (1995)"Historia de las ideas políticas" Ed. Az editores. España.</li> <li>• RESPUELA, Sofía y RAUS, Diego. (2000) "Ciencia Política - Perspectivas y Debates Contemporáneos" Ed. Docencia, España.</li> <li>• PRELOT, Marcel "Historia de las ideas políticas", Ed. La Ley, Buenos Aires 1985.</li> </ul>			
<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>TEORÍA ECONÓMICA</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimestral</i>		<i>2° Año. 1° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el conjunto de conceptos básicos del análisis económico y aplicarlos para el conocimiento de los problemas actuales de la economía.</li> <li>• Promover el interés y curiosidad por conocer los grandes problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario.</li> <li>• Analizar las alternativas de política económica para afrontar los problemas estructurales de la economía.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se propone generar la aproximación gradual y espiralada sobre los conceptos económicos, haciendo referencia constante a la realidad cotidiana y recuperando los saberes que sobre los temas han construido previamente los estudiantes.</p> <p>El análisis de casos, el debate argumentativo, la resolución de problemas constituyen estrategias didácticas que permitirán sostener la relación teoría práctica y el papel activo de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, generando una actitud crítica sobre el conocimiento disciplinar de la teoría económica.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: INTRODUCCIÓN A LA MATERIA ECONOMÍA</u></b>            En este eje se pretende incorporar los conceptos propios de la materia Economía Política, identificando el vocabulario y las nociones básicas como el objeto y el método de estudio de la economía, la escasez de recursos, las necesidades, bienes y servicios. Se analizan también algunos principios económicos.</p> <p><b><u>EJE II: ANÁLISIS DE OFERTA, DEMANDA Y EL EQUILIBRIO DE MERCADO</u></b>            En este eje se explorará en primer lugar por separado la conducta de la demanda, con sus correspondientes tablas y curvas, a partir del análisis de sus variables, luego se hará lo mismo con la oferta y por último se estudiarán las dos juntas en su punto de equilibrio y su comportamiento ante algunas variables.</p> <p><b><u>EJE III: EL SECTOR PÚBLICO Y LA POLÍTICA FISCAL</u></b></p>			



Este eje propone aproximaciones teóricas al pensamiento clásico: Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx y John Maynard Keynes, para poder analizar el rol económico del Estado.

**EJE IV: PROBLEMAS DE POLÍTICA ECONÓMICA**

Este eje analiza temas macroeconómicos como la inflación, el desempleo, la distribución del ingreso y el crecimiento económico. Cada uno de estos puntos será estudiado desde la realidad actual y el impacto generado en los distintos sectores sociales.

**EJE V: DESARROLLO Y SUBDESARROLLO**

El eje propone considerar el desarrollo y el subdesarrollo económico: los indicadores del grado de desarrollo, cuáles son las causas del subdesarrollo y cuáles podrían ser las posibles estrategias a seguir para salir del subdesarrollo.

*Bibliografía Orientadora*

- DE PABLO, Juan C., (1976). Esquema de política económica para la Argentina, Bs.As Macchi.
- FERRER, Aldo, (1977) Crisis y alternativas de la política económica argentina, México, FCE.
- MOCHÓN, Francisco y BECKER Víctor, (2004) Economía, principios y aplicaciones, Bs. As, Mc Graw Hill.

*Denominación de la Unidad Curricular*

*INSTITUCIONES DEL DERECHO*

<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>	<i>2° Año 1° Cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj:4 hs	En horas cátedra:6 hs	En horas reloj: 64hs	En horas cátedras: 96hs

*Finalidades formativas*

- Abordar el análisis de las dimensiones del derecho.
- Reconocer al Derecho como una ciencia social, y su método específico de estudio.
- Conocer los orígenes y desarrollo de Derecho como ciencia jurídica y como conjunto de normas

*Orientación pedagógico-didáctica*

Se pretende que a través de la mediación pedagógica cuya responsabilidad es del docente, el estudiante construya el conocimiento sobre la disciplina, sosteniendo un rol protagónico en el aula propugnando la participación, el análisis y la reflexión.

A partir de la lectura de textos seleccionados se realizarán debates, se completarán con exposiciones del docente y muestras de trabajos realizados.

Las actividades se realizarán en grupos a fin de intercambiar ideas, reflexionar sobre las mismas y debatir.

Se sugiere rescatar los saberes previos de los estudiantes, partiendo de la experiencia concreta y de su vinculación con las problemáticas por los temas propuestos.

Se favorecerá el trabajo de discusión grupal, principalmente a partir del análisis de casos. Para ello, se utilizará, fallos judiciales de actualidad, material de la prensa escrita, artículos científicos y otras publicaciones. Se propondrá actividades, dentro de los distintos módulos de trabajo.

*Ejes de contenidos: Descriptores*

<p><b><u>EJE I: EL DERECHO Y SU RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN SOCIAL</u></b></p> <p>En este eje se abordará el concepto de derecho y su carácter omnicomprensivo, recurriendo a la etimología de la palabra derecho y las acepciones del término y las fuentes del derecho. También se analizará la definición del derecho objetivo, sus caracteres y el desarrollo histórico del concepto derecho. Además, se explorará su vinculación con la organización social reconociendo las relaciones entre reglas técnicas y reglas éticas, la religión y el derecho, las normas jurídicas y la moral, los fines del derecho y la justicia</p> <p><b><u>EJE II: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO POSITIVO</u></b></p> <p>Este eje propone considerar la noción de ordenamiento jurídico, su construcción escalonada y la norma jurídica (concepto, caracteres y clasificación). También se estudiará al derecho positivo vigente, es decir al Derecho público y al Derecho privado, origen y desarrollo de la distinción. En este sentido se considerará también el análisis de las cuestiones relativas a la interpretación jurídica, sus funciones, el problema hermenéutico y las teorías de la interpretación. También se analizará su relación y distinción con el Derecho Natural, y se hará referencia a las distintas corrientes: iusnaturalismo y positivismo, monismo y dualismo, realismo y convencionalismo y las doctrinas contemporáneas</p> <p><b><u>EJE III: RELACIÓN ENTRE DERECHO Y POLÍTICA</u></b></p> <p>En este eje exploramos los ámbitos del derecho y la política, la teoría Kelseniana del control jurídico del poder político y los aportes críticos.</p>
<p><i>Bibliografía Orientadora</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATENACCI, Jorge Emerio, (2001) Introducción al derecho. Editorial Astrea, Bs.As.</li> <li>• NINO, CARLOS. (2000) "Introducción al análisis del derecho". Editorial Astrea.</li> <li>• MOUCHET, Carlos-ZORRAQUIN BECU, Ricardo (2000), "Introducción al derecho". Editorial Abeledo Perrot, 12 ediciones.</li> </ul>

<p><i>Denominación de la Unidad Curricular</i></p>			
<p><b><i>TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL II</i></b></p>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>		<i>2° Año. 2° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 6 hs	En horas cátedra: 9 hs	En horas reloj: 96 hs	En horas cátedra: 144 hs
<p><i>Finalidades formativas</i></p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender los marcos teóricos del pensamiento político más relevantes del siglo XIX en adelante.</li> <li>• Establecer la relación entre pasado, presente y futuro reconociendo los elementos del pasado que perduran en las actuales estructuras socio-políticas latinoamericanas y distinguiendo desde un presente situado, las futuras tendencias del proceso socio-político</li> <li>• Fomentar el pensamiento analítico, propio y crítico de los proyectos ideológicos del pasado y los actuales.</li> </ul>			
<p><i>Orientación pedagógico-didáctica</i></p>			

Se procurará la construcción de herramientas teóricas que permitan comprender, reflexionar, y analizar las principales corrientes del pensamiento socio político del mundo moderno y contemporáneo como base para el análisis político actual.

El acercamiento a conocimientos nuevos se propone desde un lugar activo de los alumnos bajo el tutelaje docente, buscando que los estudiantes desarrollen una conciencia crítica sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica. Se propician estrategias diversas que le permitan a los estudiantes interpelar el escenario actual de la realidad política desde una mirada reflexiva, con pensamiento crítico y adquiriendo conciencia sobre su posicionamiento como actor social.

Se tendrá presente siempre una forma de enseñanza plural, diversa y crítica, que se construya desde el diálogo y el acompañamiento, desde el respeto por el pensamiento del otro y la vinculación intersubjetiva donde las diferentes miradas reformulen los contenidos de estudio.

*Ejes de contenidos*

**EJE I: LA TRADICIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL LIBERALISMO DEL SIGLO XIX**

Este eje propone abordar los principales aportes de autores como Alexis de Tocqueville y John Stuart Mill al pensamiento liberal, analizando como principales categorías: Estado Social Democrático, Igualdad de condiciones, males y remedios democráticos, el criterio de utilidad libertad, individualidad, la incorporación de la mujer al escenario público.

**EJE II: LA CRÍTICA A LA SOCIEDAD BURGUESA**

Este eje busca comprender las condiciones históricas de posibilidad que enmarcan a la teoría marxista. Entendiendo que es un núcleo teórico complejo se trabajarán categorías como Materialismo Histórico, Determinismo Económico, lucha de clases, el rol del Estado en Marx.

**EJE III: ESTADOS TOTALITARIOS**

Este eje pretende comprender el contexto histórico que dio origen a los Estados Totalitarios, analizando la experiencia del totalitarismo, su naturaleza y principios de acción desde Hannah Arendt.

**EJE IV: TEORÍAS DEMOCRÁTICAS Y DEBATES ACTUALES**

Este eje propone aproximaciones en torno a las teorías democráticas propias del siglo XX y los debates y discusiones teóricas en relación a las Teorías elitistas y teorías pluralistas, como así también propuestas participativas.

**EJE V: NUEVOS PROBLEMAS DEL NUEVO SIGLO**

Este eje busca analizar las condiciones de posibilidad histórica que dan origen a nuevos fenómenos políticos de este siglo XXI, tales como: Nuevas formas de participación ciudadana. Los problemas políticos de la "globalización". Crisis del Estado – Nación. Género y Política.

*Bibliografía Orientadora*

- BORÓN, Atilio. "Teoría y Filosofía Política." (1999) Eudeba-Clacso. Buenos Aires.
- CHEVALLIER, Jean Jaques. "Los grandes textos políticos" (1974) Aguilar, Madrid.
- HOBBSBAWN, Eri. "Historia del siglo XX". (2015) Ed. CRÍTICA.
- SABINE, George. "Historia de la teoría política". (2000). Ed. Fondo de cultura económica. México.

*Denominación de la Unidad Curricular*

**SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: JÓVENES Y ADULTOS**

<i>Formato</i>		<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Materia</i>		<i>Cuatrimstral</i>		<i>2° Año. 2° cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>			<i>Carga horaria total</i>		
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs		
<i>Finalidades formativas</i>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la comprensión de los procesos de constitución subjetiva, atendiendo a la diversidad de contextos que enmarcan dichos procesos.</li> <li>• Favorecer la comprensión de las categorías etarias (adolescencia, juventud, adultez) y de los procesos de escolarización desde una perspectiva histórico-política, para construir un marco interpretativo sobre el sentido de esta unidad curricular en la formación docente.</li> <li>• Promover espacios de reflexión que favorezcan la construcción de alternativas pedagógicas que atiendan a las problemáticas contemporáneas de la educación secundaria, basadas en la valorización de la diversidad y en criterios de inclusión.</li> </ul>					
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>					
<p>Esta unidad curricular propone el conocimiento y análisis de los sujetos de la educación secundaria desde perspectivas provenientes del campo de la Pedagogía y de la Psicología, integrando y enriqueciendo la mirada con aportes de conceptos provenientes de disciplinas como la Antropología y la Sociología. En este sentido, se promoverán instancias de enseñanza destinadas a generar debates en torno a diferentes problemáticas relativas al nivel secundario, poniendo énfasis en los procesos de construcción subjetiva y las representaciones que sobre los sujetos de la educación secundaria se ponen en juego en diferentes escenarios educativos.</p> <p>Además, el desarrollo de actividades teórico-prácticas propiciará la toma de posición de los estudiantes en relación con los procesos de construcción subjetiva de los sujetos que transitan la educación secundaria.</p>					
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>					
<p><b><u>EJE I: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN, ESCUELA Y CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDAD</u></b>  Se propone el estudio de las categorías etarias (adolescencia, juventud, adultez) y la categoría de estudiante de secundaria como construcciones sociopolíticas, analizando los discursos y dispositivos (principalmente el escolar) que las han configurado desde la modernidad. Se hará hincapié en la noción de producción de subjetividad en su interrelación con prácticas sociopolíticas situadas temporo-espacialmente, considerando los procesos de construcción y formas de expresión de identidades-subjetividades de los sujetos de la educación secundaria en condiciones de diversidad y desigualdad.</p> <p><b><u>EJE II: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA</u></b>  Este eje aborda algunas problemáticas de la ed. secundaria, tales como la inclusión de Adolescentes, Jóvenes y Adultos frente al legado elitista y selectivo del nivel secundario, propio de su sentido histórico político; el carácter naturalizado y normativo de discursos y prácticas escolares en el tratamiento de cuestiones como desarrollo, diversidad, desigualdad y fracaso escolar, propiciatorio de clasificaciones y exclusiones en los cotidianos escolares. Además, se abordará la importancia de cuestionar y reflexionar sobre las condiciones de escolarización desde la perspectiva de las trayectorias educativas y escolares (teóricas y no encauzadas) para la atención e inclusión de la heterogeneidad de los sujetos de la educación secundaria en el marco</p>					

de la LEY N° 26.206/06. Se analizarán algunas de las políticas educativas para la inclusión a escala nacional y jurisdiccional.

*Bibliografía Orientadora*

- CRESTA, C. (2011). Hacer lugar para todos en la escuela secundaria. Programa "Nuestra escuela". Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- KANTOR, Débora (2015), Tiempo de fragua. La responsabilidad de educar adolescentes y jóvenes, Editorial Fundación La Hendija, Paraná - Entre Ríos.
- TERIGI, F. (2009). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Proyecto Hemisférico "Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar". Bs As. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

*Denominación de la Unidad Curricular*

*PROCESOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS Y ARGENTINOS*

<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Materia</i>	<i>Anual</i>	<i>3° Año</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3 hs	En horas cátedra:4,5 hs	En horas reloj: 96 hs	En horas cátedra:144 hs

*Finalidades formativas*

- Conocer y comprender las ideas políticas más relevantes del pensamiento latinoamericano y argentino.
- Apropiarse de propuestas interpretativas que permitan avanzar en la comprensión de la historia de las sociedades latinoamericanas de los siglos XX y XXI.
- Establecer la relación entre pasado, presente y futuro reconociendo los elementos del pasado que perduran en las actuales estructuras socio-políticas latinoamericanas

*Orientación pedagógico-didáctica*

La construcción del conocimiento se producirá en un proceso espiralado, utilizando distintos recursos (textos interpretativos y textos fuente, material audiovisual, obras literarias) que le permitan a los estudiantes establecer relaciones y elaborar un saber cierto a la luz de las condiciones socio-históricas en los que se instalan los modelos de pensamiento objeto-estudio.

*Ejes de contenidos: Descriptores*

**EJE I: LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE LATINOAMERICA**

El presente eje abordará la configuración intelectual americana desde el problema del pensamiento propio a la particularidad Latinoamérica. El trabajo pedagógico se consagrará a problematizar los diferentes enfoques epistemológicos: De colonial, Marxismo y nacionalismo latinoamericano.

**EJE II: EL PROBLEMA DE LA EMANCIPACIÓN LATINOAMERICANA**

Se desarrollarán las ideas de América Latina que nutrieron la emancipación política de España (Moreno, Hidalgo, Bolívar, Artigas, entre otros). Se profundizarán las matrices teóricas y filosóficas como los debates en torno a la construcción de las repúblicas, los problemas económicos y la forma de gobierno (poder, pueblo e instrumentos de la política).

**EJE III: EL PROBLEMA DE LA DOMINACIÓN POLÍTICO-SOCIAL OLIGÁRQUICA**

<p>Se analizará cómo fue la instauración del orden oligárquico en las sociedades latinoamericanas estructuralmente agrarias con disrupciones urbanas. Para luego, profundizar en el Estado oligárquico desde sus características y consolidación.</p> <p><u>EJE IV: EL PROBLEMA DE LA MATRIZ POLÍTICA /INTELLECTUAL PARA DISPUTAR EL PROYECTO LATINOAMERICANO</u></p> <p>Se trabajará la constitución de los debates en torno a los conceptos de nación, república y patria que se dieron en los estados de Latinoamérica. A posterioridad, se problematizarán los pensamientos nacionales y las diferentes ideas de nación. Como también, la particularidad de la construcción de las memorias nacionales, profundizando el análisis con los escritos de Tamayo, Vasconcelos y Ugarte.</p> <p><u>EJE V: EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD. LAS REVOLUCIONES EN EL SIGLO XX</u></p> <p>En este eje se abordarán las estrategias político-sociales que estableció América Latina para superar la matriz del orden conservador (Revoluciones políticas y sociales).Profundizando en las múltiples formas de luchas campesinas y obreras, en las sociedades de resistencia y sindicatos (las polémicas entre anarquistas, sindicalistas, socialistas, comunistas). Se trabajarán en detalle las revoluciones: México, Bolivia, Cuba y Nicaragua.</p> <p><u>EJE VI: EL PROBLEMA DEL DESARROLLO</u></p> <p>El eje problematiza las diferentes producciones teóricas que se produjeron en América Latina con la finalidad de superar el “Subdesarrollo” y sus praxis políticas ( 1.- Populismos, 2.- Teorías de la Modernización y el Desarrollo, 3.-Teorías del Imperialismo y de la Dependencia y 4. La Filosofía de la Liberación).</p> <p><u>EJE VII: EL PROBLEMA DEL DISCIPLINAMIENTO ECONÓMICO Y MILITAR</u></p> <p>Se examinarán el período de las Dictaduras Institucionales de América Latina desde una contextualización crítica a las particularidades comunes de ese periodo histórico (Neoliberalismo y Doctrina de la Seguridad Nacional).</p> <p><u>EJES VIII: EL PROBLEMA DE LA DEMOCRACIA</u></p> <p>Se abordará la coyuntura socio histórica de las transiciones democráticas, problematizando sus particularidades. Se analizará las nuevas identidades y culturas que se desarrollan en América Latina y su incidencia en la representación social y política.</p> <p><u>EJE IX: EL PROBLEMA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.</u></p> <p>Este eje presentará los nuevos proyectos políticos de América Latina (Socialismo y populismos del XXI), las problemáticas y desafíos que debieron enfrentar y los nuevos esquemas de representación (Movimientos sociales difusos)</p>
Bibliografía Orientadora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANSALDI W. y GIORDANO V. (2012). América Latina. La construcción del orden. T. I. y II. BS. AS. ED. Ariel.</li> <li>• ARGUMEDO, A. (2010). Los silencios y las voces de América Latina. BS. AS. Ediciones del Pensamiento Nacional Colihue.</li> <li>• GONZÁLEZ CASANOVA, P. (2006). “Colonialismo interno [Una redefinición]” en Sociología de la explotación. Pablo González Casanova. BS. AS. CLACSO.</li> </ul>

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>		
<i>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</i>		
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimestral</i>	<i>3° Año 1° Cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>

En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra : 96 hs
<b>Finalidades formativas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los procesos históricos y políticos que inciden en los modelos de gestión pública.</li> <li>• Identificar los alcances de la administración pública desde la dimensión nacional, provincial y local.</li> <li>• Comprender las relaciones entre la Administración Pública, el gobierno y la manera en que se combinan y organizan para satisfacer las demandas de la ciudadanía y resolver los problemas públicos.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Desde el espacio se pretende crear un diálogo fluido con el alumno al mismo tiempo que se desarrollan conceptos teóricos, propiciando la participación activa en forma individual y grupal de tal manera que el alumno construya el conocimiento a partir de saberes previos, esta construcción deberá ser reflexiva, participativa y crítica.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CONCEPTUALIZACIONES Y ENFOQUES TEÓRICOS</u></b>  Este eje pretende una aproximación teórica y conceptual de la Administración Pública, entendiéndola como parte sustantiva del funcionamiento del Estado, para ello se trabajará el Enfoque Burocrático de Max Weber, la nueva Gestión Pública y el Modelo de Gobernanza.</p> <p><b><u>EJE II: EVOLUCIÓN Y NUEVOS DESAFÍOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u></b>  Este eje propone analizar la Administración Pública como reflejo de la visión de gestión de lo público imperante en cada época histórica. En este sentido, se abordarán sus tres dimensiones: Nacional, Provincial y Local, con sus respectivas lógicas, debates y desafíos.</p> <p><b><u>EJE III: POLÍTICAS PÚBLICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u></b>  En este eje se indagará acerca del concepto de las políticas públicas y las vinculaciones que las mismas desarrollan con la Administración pública. Se analizarán algunos instrumentos y estrategias de gestión de la administración pública como el presupuesto participativo,, la nuevas tecnologías aplicadas a la administración y gestión públicas.</p>			
<i>Bibliografía Orientadora</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABAL MEDINA, J.M; CAO, H. (2012) Manual de la Nueva Administración Pública Argentina. Ed. Ariel.</li> <li>• BARCOS, Santiago (2009) "Conociendo a la Administración, las Organizaciones y a la Administración de las Organizaciones" UNLP.</li> <li>• BERETTA, D; GRANDINETTI, R; SCHEWEINHEIM, G; y REY, M (2015). Retos e innovaciones de la administración pública para el desarrollo democrático en el Siglo XXI. Rosario. disponible en <a href="https://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2018/07/Grandinetti-et-al.pdf">https://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2018/07/Grandinetti-et-al.pdf</a></li> </ul>			
<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b>FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE ÉTICA Y POLÍTICA</b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
Seminario	cuatrimestral	3° Año 1°Cuatrimestre	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	

En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra:96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas de la ética y la política.</li> <li>● Favorecer la reflexión acerca de problemáticas de la vida cotidiana y del ejercicio de la ciudadanía a partir de las herramientas conceptuales que aportan los fundamentos filosóficos de ética y política.</li> <li>● Valorar el sentido de la filosofía y su contribución para el enriquecimiento personal en general y de la formación docente, en particular.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se asume que los procesos de enseñanza y de aprendizaje es un proceso dialéctico, la interacción entre el profesor-dictante y los participantes del seminario será constante, de manera tal que permita a estos resignificar sus prácticas y saberes previos a la vez que construyen nuevos significados, mediante la participación en las diferentes situaciones de aprendizaje.</p> <p>Al tratarse de un seminario se propondrá una organización por temas/problemas relevantes para la formación profesional promoviendo la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultados de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: APROXIMACIONES CONCEPTUALES</u></b> Este eje apunta a establecer las diferencias conceptuales entre ética y política, ética y moral, dimensión individual y colectiva. Describir el estatuto epistemológico de la ética y de la ética como ciencia práctica.</p> <p><b><u>EJE II: LA ÉTICA EN LA ANTIGÜEDAD</u></b> En este punto se analizará la ética y política en la antigüedad, Platón y su intelectualismo ético, Aristóteles y su ética eudemónica, los niveles de autonomía y tipos de vida, virtudes éticas y dianoéticas y el papel de la prudencia.</p> <p><b><u>EJE III: LA ÉTICA EN LA MODERNIDAD</u></b> En este punto se introducirá la Crítica de la Razón Práctica, la diferencia entre éticas autónomas y heterónomas, el primer principio práctico y la libertad entendida como respeto a la ley.</p> <p><b><u>EJE IV: LA ÉTICA CONTEMPORÁNEA</u></b> Se trabajarán las éticas contemporáneas y el punto de partida de Nietzsche, la posmodernidad, la ética del discurso, el carácter dialógico de la razón, la nueva dimensión abierta por la ecoética: el principio de responsabilidad con las generaciones venideras, Hannah Arendt: la condición humana y el rescate de la política como manifestación del hombre.</p> <p><b><u>EJE V: LA ÉTICA Y LA EDUCACIÓN</u></b> Se abordará la problemática de la formación ética y ciudadana, los medios de comunicación en la constitución de la ciudadanía, el valor de la escuela en la formación de la ciudadanía y la posibilidad de insertar la ciudadanía como contenido transversal en toda la agenda escolar y la problemática de los derechos humanos: condición de posibilidad para su vigencia real.</p>			
<i>Bibliografía Orientadora</i>			



<ul style="list-style-type: none"> <li>• APEL, K-O. (2012) "Teoría de la verdad y ética del discurso". Barcelona, Paidós.</li> <li>• ARENDT, H. (2008) "La condición humana". Barcelona, Paidós.</li> <li>• D'LORIO, G. (2010) "Filosofía". Buenos Aires, Instituto Nacional de formación docente.</li> </ul>
---

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>SOCIOLOGÍA POLÍTICA I</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>	<i>3° Año 1° cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el contexto de surgimiento de la Sociología, como condición necesaria del posterior desarrollo de esta ciencia.</li> <li>• Incorporar herramientas conceptuales de las principales teorías sociológicas que permitan analizar objetivamente el campo de la política.</li> <li>• Conocer algunas problemáticas específicas del campo político en nuestra sociedad, y las principales formas en que son abordadas por la Sociología Política</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se propone el acercamiento a la construcción del pensamiento sociológico a partir del conocimiento y análisis del contexto que le dio surgimiento, y su relación con situaciones concretas de la sociedad actual que comprueban la vigencia del pensamiento sociológico y su capacidad explicativa. Propiciando una postura activa de los estudiantes que les permita comprenderse como sujetos atravesados por la realidad que analizan.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><u><b>EJE I: LA CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO.</b></u> Se propone trabajar en las definiciones del campo, identificando los principales paradigmas explicativos de la realidad social: Orden y conflicto, estructuralismo y subjetivismo. Por otra parte, se analizará la estructura social del capitalismo moderno, describiendo las formaciones económicas, sociales y políticas.</p> <p><u><b>EJE II: LA SOCIOLOGÍA CLÁSICA.</b></u> Se busca desarrollar las teorías de los autores clásicos de la Sociología: Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber. Se buscará la adquisición del principal bagaje instrumental de estos autores, mostrando su influencia en el desarrollo posterior de la Sociología Política.</p> <p><u><b>EJE III: LA SOCIOLOGÍA ANTE LA MODERNIDAD EN CRISIS:</b></u> Se propone desarrollar la propuesta de integración de P. Bourdieu: el estructuralismo subjetivista. Asimismo, se hará una primera aproximación a los autores de fines del siglo XX que se ocupan de las transformaciones recientes en las relaciones sociales en el marco de la era de la Información y la transformación del mundo del trabajo.</p>			
<i>Bibliografía Orientadora</i>			

- AARON, R. (2004) Las etapas del pensamiento sociológico, Madrid: Tecnos.
- GIDDENS, A., Sutton, P. (2014). Sociología. Madrid: Alianza.
- DURKHEIM, E. (1987). La división del trabajo social. Madrid: Akal.
- MARX, K, ENGELS, F. (2018). Manifiesto comunista. Buenos Aires: Siglo XXI.

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>DERECHO CONSTITUCIONAL</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>cuatrimestral</i>		<i>3° Año 2° cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir una aproximación al Derecho Constitucional, a través de la comprensión de la relación entre derecho y política, distinguiendo la diferencia entre Derecho Constitucional como Derecho Público interno frente al Derecho Público Internacional</li> <li>• Valorar la Constitución Nacional y la Constitución Provincial como ley suprema, fundante y fundamental.</li> <li>• Reconocer el significado de los derechos universales del hombre, desde una confrontación empírica, logrando una articulación histórica y política.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se recomienda abordar los contenidos propiciando la intervención activa de los estudiantes. La recuperación de la experiencia concreta y de su vinculación con las problemáticas por los temas propuestos es una estrategia didáctica apropiada para reflexionar en torno al valor de las normas y su implicancia en la vida cotidiana. Esta estrategia se complementará con la lectura de textos seleccionados, debates, exposiciones del docente y muestras de trabajos realizados. También es apropiado el análisis de casos, fallos judiciales de actualidad, material de la prensa escrita, artículos científicos y otras publicaciones.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: EL DERECHO CONSTITUCIONAL</u></b>            En este eje se propone el análisis del concepto de Constitución, sus acepciones, definición y concepto material y formal, tipología y clasificación de las constituciones. Así como el origen y conformación del Derecho Constitucional y los elementos esenciales de una teoría constitucional. Se abordará también el estudio del constitucionalismo clásico y el constitucionalismo social, sus crisis y apogeos.</p> <p><b><u>EJE II: ANTECEDENTES HISTÓRICOS</u></b>            En este eje se pretende realizar una abordaje histórico del Derecho Constitucional Argentino, poniendo especial énfasis en el proceso de organización constitucional, 1810-1853, período Pactos interprovinciales y el acuerdo de San Nicolás., la generación de 1837 y las bases de Juan Bautista Alberdi.</p> <p><b><u>EJE III: SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN</u></b>            Este eje abordará el desarrollo del concepto de Supremacía de la Constitución Nacional, sus antecedentes y formulación de doctrina, y sus relaciones con el Derecho Internacional Público,</p>			

en especial los tratados Internacionales. Finaliza el eje con el estudio profundo del control de constitucionalidad, en especial el sistema argentino: órganos, vías procesales y efectos de las sentencias.

**EJE IV: PODER CONSTITUYENTE Y PODERES CONSTITUIDOS**

En este eje se propone considerar al Poder constituyente, su concepto, clasificación, titular y límites, con un análisis crítico de la reforma constitucional: el procedimiento (art. 30 de la Constitución Nacional). Además se abordará el estudio de la declaración de necesidad de reforma, la conformación de la convención reformadora.

**EJE V: LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL PODER**

Este eje tendrá como estudio al Estado Argentino, su estructura, elementos, diferencia entre nacionalidad y ciudadanía. La centralización y descentralización de poder enmarcados en la idea de Federación y confederación y la distribución de competencias en el Estado Federal.

**EJE VI: EL GOBIERNO ARGENTINO**

En este eje nos concentramos en el análisis del gobierno argentino, de acuerdo a lo que establece la Constitución Nacional. Haciendo hincapié en el sistema republicano, representativo y democrático. En este eje nos detendremos en el estudio de los derechos políticos, es decir el sufragio, la representación política y los partidos políticos. Finalizamos el eje con un análisis crítico y del desarrollo del derecho político de la mujer.

**EJE VII: DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS EN LA ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL ARGENTINA.**

Este eje buscará explorar la estructura de la Constitución Nacional, Declaraciones, derechos y garantías, las cláusulas programáticas y cláusulas operativas, así como también los derechos enumerados y no enumerados.

*Bibliografía Orientadora*

- BIDART CAMPOS, GERMÁN J. (1998) Manual de la Constitución Reformada, Tomo I y II, Editorial Ediar, Buenos Aires.
- EKMEKDJIAN, MIGUEL ANGEL, (1993) Tratado de Derecho Constitucional, Tomo I y II, Ed. Depalma, Buenos Aires.
- GARCÍA PELAYO, MANUEL (2000) Derecho constitucional comparado. Alianza Editorial, España.

*Denominación de la Unidad Curricular*

***ENSEÑANZA DE LA POLÍTICA Y LA CIUDADANÍA***

<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>	<i>3° Año 2° cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs.	En horas cátedra:6 hs.	En horas reloj: 64 hs.	En horas cátedra:96 hs.

*Finalidades formativas*

- Identificar y analizar los contenidos curriculares del área de la Política y la ciudadanía a ser enseñados en el nivel secundario
- Valorar los diferentes enfoques teóricos- epistemológicos presentes en las conceptualizaciones y su correlato pedagógico en la enseñanza.
- Analizar y diseñar propuestas de intervención didáctica pertinentes con de las opciones epistemológicas seleccionadas

<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Constituye una instancia de trabajo colaborativo donde se pone en juego el conocimiento político y su pedagogía como modos de interpretar, producir e intercambiar conocimientos a través de reflexionar sobre las futuras prácticas profesionales, buscando nuevas preguntas y posibles respuestas en el quehacer cotidiano. Se recomienda fortalecer estrategias de enseñanza que promuevan la participación de los estudiantes en situaciones cotidianas de la vida escolar y comunitaria, contribuyendo al ejercicio activo de la ciudadanía. Así como la toma de posición frente a distintos conflictos y respecto a las posibilidades y los modos de abordarlos en el aula del nivel secundario.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: LA ENSEÑANZA DEL A FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EL NIVEL SECUNDARIO</u></b>          Se abordará la especificidad de la formación ética y ciudadana como disciplina a enseñar y sus vinculaciones y posibilidades con las teorías del aprendizaje. También se profundizará en el conocimiento de los lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales desde una mirada crítica y reflexiva.</p> <p><b><u>EJE II: MATRICES PEDAGÓGICAS PARA CONSTRUIR PRÁCTICAS EN DERECHOS</u></b>          Este eje se aboca a planificar la enseñanza de la ciudadanía desde una mirada que promueva su ejercicio por lo que se sugiere la profundización de estrategias de enseñanzas basadas en el análisis de problemas y la elaboración de proyectos integrales. Se desarrolla el concepto de secuencia didáctica y se trabaja sobre los criterios de selección y organización de los contenidos.</p> <p><b><u>EJE III: LA EVALUACIÓN DE LA CIUDADANÍA</u></b>          En este eje se profundiza sobre la evaluación entendida como una instancia de aprendizaje, se analizan y seleccionan instrumentos acordes a las propuestas de intervención. Se propone abordar el problema de la evaluación y sus sentidos en y para la enseñanza de la ciudadanía, reflexionando en torno a los distintos tipos de evaluación, sus objetivos, finalidades y efectos para la enseñanza de la ciudadanía en el nivel secundario.</p>			
<i>Bibliografía Orientadora</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARTETA, A. (2008) "El saber del ciudadano. Las nociones capitales de democracia". Madrid: Alianza.</li> <li>• FREIRE, P (1994). "Educación y Participación Comunitaria. Nuevas Perspectivas Críticas en Educación", Castells, M et al. Buenos Aires: Paidós Educador.</li> <li>• GÓMEZ MENDOZA, M. A. (2005). La transposición didáctica: historia de un concepto. Revista Graó. Latinoamericana de Estudios Educativos. 1 (Julio-Diciembre): 83-115.</li> </ul>			
<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b><i>ANÁLISIS POLÍTICO COMPARADO</i></b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Módulo</i>	<i>Cuatrimstral</i>		<i>4° Año 1° cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En hs reloj: 4 hs.	En hs cátedra: 6 hs.	En hs reloj: 64 hs.	En hs cátedra: 96hs.
Finalidades formativas			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la estructura y el funcionamiento del gobierno, los partidos políticos, y la administración pública.</li> <li>• Reflexionar sobre la toma de decisiones y el liderazgo en el Estado moderno, puntualizando diferencias en los diseños institucionales y administrativos.</li> <li>• Comprender la política comparada desde la perspectiva institucional, con especial énfasis en los partidos políticos, concentrando la atención en la dinámica real de las formas de gobierno y de los regímenes políticos de América Latina.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
El módulo como diseño pedagógico didáctico implica una especificidad en la relación teórica/práctica, en el cual el estudiante profundiza los abordajes teóricos con análisis puntuales de casos. Se aportarán desde el plano teórico las herramientas de análisis de la Instituciones Políticas.			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<u><b>EJE I: EL ANÁLISIS POLÍTICO COMPARADO.</b></u>			
En este eje se abordarán las principales características epistemológicas y metodológicas de la política comparada, con especial atención en el enfoque basado en el análisis de los sistemas políticos, y los enfoques institucionalista y neoinstitucionalista.			
<u><b>EJE II: LOS SISTEMAS POLÍTICOS Y EL ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS FORMAS DE GOBIERNO.</b></u>			
En este eje se propone la comparación de procesos de democratización especialmente en América Latina y Argentina, poniendo atención en los distintos actores intervinientes: Estado, partidos políticos, grupos de interés y los movimientos sociales a partir de las transformaciones históricas.			
<u><b>EJE III: SISTEMAS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></u>			
Se propone el análisis comparado de los sistemas electorales y sus efectos en la representación y participación ciudadanas, y sus relaciones con los s modelos de democracia y gobierno.			
<i>Bibliografía Orientadora</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FERRARA, Federico, HERRON, Erik S. y MISA Nishikawa (2005) Mixed Electoral Systems. Contamination and itsConsequences, Nueva York, Palgrave (cap. 3).</li> <li>• LIJPHART, Arend (1995) Las democracias contemporáneas, Madrid, Ariel (cap. 10).Sartori, Giovanni (1976) Partidos y sistemas de partidos, Madrid, Alianza (caps. 5 y 6).</li> <li>• CAVAROZZI, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina (comps.) (2000) El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal, Rosario, Homo Sapiens.</li> </ul>			
<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>PROCESOS POLÍTICOS REGIONALES</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Seminario</i>	<i>Cuatrimstral</i>	<i>4° Año 1° cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En hs reloj: 3 hs.	En hs cátedra: 4,5 hs.	En hs reloj: 48 hs.	En hs cátedra: 72 hs.
<i>Finalidades formativas</i>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los procesos históricos que dieron forma a la provincia de San Luis en su contexto regional, especialmente de los siglos XIX y XX, resaltando la dinámica política desde la autonomía provincial hasta la historia reciente.</li> <li>• Relacionar aspectos políticos, sociales, culturales y económicos en un escenario nacional donde toman sentido.</li> <li>• Conocer el origen y evolución de su estructura institucional, de los actores políticos, la estructura social y el perfil económico en el último siglo.</li> </ul>
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>
<p>La modalidad de seminario permitirá pensar de manera crítica y reflexiva los procesos políticos que dieron lugar a la conformación y consolidación del Estado Provincial, estableciendo relaciones con los procesos políticos nacionales. A través de literatura específica así como de documentos históricos se propone el estudio de los distintos problemas que se fueron suscitando en aquellos procesos y que permiten comprender la posición de la Provincia de San Luis en el contexto regional de nuestro país</p>
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>
<p><u><b>EJE I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b></u> Este eje establece el marco teórico y conceptual para el abordaje de la historia regional desde el punto de vista espacial, político-institucional, económico e historiográfico.</p> <p><u><b>EJE II: SAN LUIS COLONIAL</b></u> Se aborda la historia de San Luis en el contexto de la dominación hispánica, resaltando la ocupación del espacio y la historia político-institucional a partir del establecimiento del cabildo y otras instituciones coloniales y su influencia en la constitución de una sociedad estamental.</p> <p><u><b>EJE III: SAN LUIS EN TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA</b></u> Se estudia la estructura político-institucional desde la autonomía provincial hasta la actualidad, tomando como fuente histórica los principales documentos constitucionales, con el objetivo de comprender la historia de las instituciones políticas y sus vínculos con los procesos nacionales.</p> <p><u><b>EJE IV: SAN LUIS EN LOS TIEMPOS CONTEMPORÁNEOS: ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.</b></u> Este eje tiene por objetivo conocer la estructura económica y las características de la sociedad provincial en los siglos XIX y XX tomando distintas fuentes documentales locales y nacionales.</p> <p><u><b>EJE V: SAN LUIS EN LOS TIEMPOS CONTEMPORÁNEOS: ASPECTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y CULTURALES</b></u> Se definen aquí las características de la vida cultural provincial, sus instituciones y grupos de acción, en especial las producciones historiográficas, los ateneos y las instituciones educativas del siglo XX, sus etapas y significaciones.</p>
<i>Bibliografía Orientadora</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MICHIELI, C., (1996). La Fundación de las ciudades de Cuyo. San Juan:</li> <li>• ANSILTA. GEZ, J. W., (1996). Historia de la provincia de San Luis. San Luis: Marzo.</li> <li>• NÚÑEZ, U. (1980). Historia de San Luis. Buenos Aires: Plus Ultra.</li> </ul>

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>		
<i>ECONOMÍA SOCIAL</i>		
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimstral</i>	<i>4° Año 1° cuatrimestre</i>

<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos estructurales de la Economía Social y Solidaria.</li> <li>• Comprender la relevancia de la economía social y solidaria para la construcción de la ciudadanía.</li> <li>• Discutir el rol y los espacios de acción de los actores de la economía social y solidaria.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
Se propone el abordaje de la problemática de la economía social y solidaria a través del análisis reflexivo de los elementos teóricos que la fundamentan, así como del análisis de experiencias de economía social y solidaria. Se pretende que el estudiante asuma un papel activo en el proceso de construcción del conocimiento a través de debates, resolución de problemas, identificación de alternativas, en torno a los casos que se analicen			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<b><u>EJE I: ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA</u></b>			
En este eje se abordará el conocimiento sobre la Teoría General de la Economía Social, sus principales problemáticas, actores e instituciones.			
<b><u>EJE II: MOVIMIENTO COOPERATIVO Y DE MUTUALES</u></b>			
Se pretende el análisis de los principios que rigen el movimiento cooperativo y mutual, su función social e impacto socio-económico en Argentina y en la provincia de San Luis. Además se propone el estudio del cooperativismo agrario y su relación con la Economía Social y Solidaria.			
<b><u>EJE III: EL ASOCIATIVISMO Y LA AUTOGESTIÓN</u></b>			
En este eje se hará hincapié en el caso que permitió el desarrollo de empresas recuperadas, analizando las metodologías de trabajo colaborativo y la Gestión Social.			
<b><u>EJE III: MARCO NORMATIVO</u></b>			
En este eje se analizarán el rol del Estado, a través de las Políticas Públicas y las regulaciones legales. Ley N°20.337, Ley Orgánica de Asociaciones Mutuales 20321 y 25374.			
<i>Bibliografía Orientadora</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORAGGIO, José Luis (2004)- Una alternativa socioeconómica necesaria: En "Política social y economía Social, debates fundamentales. UNGS/altamira/ Fundación Osde.</li> <li>• ROITMAN, Roberto. (2016) "De qué hablamos cuando hablamos de Economía social" Ed. M. Matar. .</li> </ul>			

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b><i>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL</i></b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Taller</i>	<i>Cuatrimstral</i>		<i>4° Año 2° cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el sentido de las políticas públicas y su vinculación con el desarrollo local.</li> </ul>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre los componentes de la Gestión Pública como un elemento primordial en el desarrollo en donde se toma en cuenta la construcción territorial del espacio en las decisiones públicas en equipo.</li> <li>• Analizar las condiciones del desarrollo regional a partir de los procesos de descentralización de las funciones del Estado Nacional y de la reforma del Estado.</li> </ul>
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>
<p>El aula-taller se constituye a partir de una relación entre docente y estudiante, mutuamente modificante, abierta al cambio, que acepta el error e integra la teoría y la práctica. Se propone el abordaje de los contenidos propiciando la participación para deconstruir y reconstruir los contenidos y analizar el impacto que las políticas públicas ejercen sobre la realidad local. El debate, la indagación, la producción textual y de recursos gráficos y audiovisuales son algunas de estrategias que dan lugar al aula taller así como el análisis de casos y la elaboración de proyectos específicos.</p>
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>
<p><b><u>EJE I: ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS</u></b>                  El presente eje pretende abordar el análisis de las Políticas Públicas como proceso con sus correspondientes fases y etapas, teniendo en cuenta la participación y roles que juegan en el escenario político, los demás actores que inciden en la toma de decisiones.</p> <p><b><u>EJE II: MOVIMIENTO COOPERATIVO Y DE MUTUALES</u></b>                  Se pretende el análisis de los principios que rigen el movimiento cooperativo y mutual, su función social e impacto socio-económico en Argentina y en la provincia de San Luis .Además se propone el estudio del cooperativismo agrario y su relación con la Economía Social y Solidaria.</p> <p><b><u>EJE III: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO LOCAL.</u></b>                  El presente eje se propone el análisis de los nuevos modelos de Gestión de Políticas Públicas en los gobiernos locales, considerando la innovación como uno de los principales desafíos. Se buscará reconocer las capacidades territoriales que contribuyen al desarrollo regional y local teniendo en cuenta la Planificación Estratégica como categoría fundamental.</p> <p><b><u>EJE III: ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIO-COMUNITARIOS</u></b>                  En este eje se propone el análisis y la elaboración de distintos proyectos que apunten al fortalecimiento de los lazos comunitarios, relacionados con la comunidad local y las organizaciones de la sociedad civil</p>
<i>Bibliografía Orientadora</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FELCMAN I. BLUTMAN G.(2006) “Gestión Pública” Ed. UN de la Matanza.</li> <li>• MARIANACCI, GUILLERMO,(2002) “Innovación en el rol de los gobiernos locales: avance tecnológico y ciudad en la era de la globalización” Universidad Nacional de Quilmes.</li> <li>• FERRER A. (2011)“Vivir con lo nuestro” Ed. Fondo de cultura Económica</li> <li>• FURLAN J. Y FILIPPIN, S. (2003) “Claves para comprender el Desarrollo Local”</li> </ul>

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b>COMUNICACIÓN Y POLÍTICA</b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Taller</i>	<i>Cuatrimstral</i>	<i>4° Año 2° cuatrimestre</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Cargo horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra:6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs.



<i>Finalidades formativas</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, comprender y relacionar marcos teóricos y conceptuales propios de las Ciencias de la Comunicación, que vinculan la ideología, el discurso y los medios masivos, en relación a los fenómenos sociales y culturales</li> <li>• Relacionar y comprender las herramientas de estudio del discurso político y su análisis en el marco de la irrupción de las Tecnologías de la Comunicación.</li> <li>• Analizar las significaciones de la palabra política en los medios masivos de comunicación tradicionales y en los nuevos espacios de discusión pública que nacen a partir de la masificación del escenario virtual.</li> <li>• Identificar los efectos que la pérdida de territorialidad de los medios masivos de comunicación ha generado en el lenguaje político.</li> </ul>
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>
<p>Mediante la modalidad Taller, se trabajará en la integración de conocimientos teóricos, prácticos y de investigación, buscando identificar la interrelación existente entre los medios de comunicación, sus múltiples lenguajes y la cultura política.</p> <p>Se proponen estrategias que promuevan la participación de los estudiantes y el trabajo colaborativo, a partir del abordaje de diferentes textos y documentos que permitan la transferencia y elaboración de producciones académicas por parte de los alumnos, la interpretación de la aplicación de las Tecnologías de la Comunicación en los desarrollos multimedia, como parte de las herramientas que orientarán el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p>
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>
<p><b><u>EJE I: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD</u></b>  Este eje tiene por objeto analizar la evolución histórica de los medios de comunicación y su influencia sobre la sociedad de pertenencia. Las Tecnologías de la Comunicación desde una mirada interdisciplinaria, los efectos causados por su irrupción desde partir del análisis de las consecuencias culturales y sociales producidas y aquellas que se encuentran plena efervescencia de desarrollo</p> <p><b><u>EJE II: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA</u></b>  Este eje centra su análisis de las diferencias imperantes sobre la representación política, entre el escenario real, el escenario público y las causas y consecuencias de la mediación de las Tecnologías de la Comunicación. Se buscará abordar la escenificación de la video-política, con la implementación de estrategias orientadas a la formación de la opinión pública, donde se ponen en juego las construcciones verosímiles mediáticas que buscan captar la atención y aceptación de la sociedad donde se enfrentan estas tensiones, en especial, en los sistemas democráticos</p> <p><b><u>EJE III: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO POLÍTICO</u></b>  Este eje aborda la utilización de la palabra e imagen como soporte político en la construcción de escenas, como enunciativa de promesas en el sistema democrático o como ordenadora del mundo de los grandes debates colectivos, son algunos de los conceptos para analizar en la búsqueda de identificación de las estrategias de comunicación y su impacto sociocultural.  Este eje propone incorporar el análisis de cómo afecta internet al discurso político, su representación, las redes sociales como soporte de los medios tradicionales.</p>
<i>Bibliografía Orientadora</i>

- BAGGIOLINI, L. (1996) "Aportes para pensar una historia de las Tecnologías de la Comunicación" Anuario, Volumen I. Escuela de Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR,
- AMADO, Adriana. (2014) "La cuestión de los medios o los medios en cuestión". Capítulo I de El espectáculo de la comunicación pública. [Edición a cargo de Adriana Amado.
- FUENTES NAVARRO, Raúl (2013): "Comunicación, cultura y sociedad, o la consolidación de una perspectiva sociocultural", Lección Inaugural del curso 2013-2014, Guadalajara: Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura ITESO

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>SOCIOLOGÍA POLÍTICA II</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Materia</i>	<i>Cuatrimestral</i>		<i>4° año 2° cuatrimestre</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 4 hs	En horas cátedra: 6 hs	En horas reloj: 64 hs	En horas cátedra: 96 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y comprender los procesos sociopolíticos que transcurrieron los estados configurando el actual escenario sociopolítico.</li> <li>• Comprender y reflexionar las problemáticas que emergen en torno a la representatividad del sistema democrático –crisis de representatividad-, y de la integración social –crisis social- y la tensión que se establece entre ellas.</li> <li>• Comprender la transformación del Mundo del Trabajo y sus consecuencias sobre el sistema social y el sistema político.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se propone la aproximación al conocimiento de procesos sociopolíticos, recuperando los conocimientos disciplinares previos, e incorporando información de diferentes soportes, tanto del campo académico como del no académico. La tarea del docente se enfocará principalmente en contribuir a que los estudiantes pongan en tensión los conceptos y teorías al contrastarlos con los hechos sociales a analizar.</p> <p>El trabajo colaborativo entre los estudiantes favorecerá la elaboración de informes en diferentes formatos y soportes, apuntando a productos de corte académico y didácticos, considerando la tarea de los futuros docentes.</p>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: LA DEMOCRACIA LIBERAL REPRESENTATIVA TENSIONADA:</u></b> Partiendo de las teorías de Weber -dominación- y de Gramsci -hegemonía-, se propone comprender las tensiones a las que se ve sometida la democracia liberal representativa.</p> <p><b><u>EJE II: SOCIOLOGÍA POLÍTICA DEL ESTADO DE BIENESTAR.</u></b> Se propone analizar la crisis del estado de bienestar, y las propuestas que surgen del neoliberalismo y neoconservadurismo. También se desarrollarán las interpretaciones de la crisis del modelo benefactor y las soluciones que se plantean, identificando los modelos sociopolíticos subyacentes.</p> <p><b><u>EJE III: CRISIS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CRISIS DE SOCIALIZACIÓN.</u></b></p>			

Este eje profundizará el análisis de los procesos de globalización en la Modernidad en Crisis. Se analizará la dinámica global-local, identificando las nuevas condiciones de la relación Capital-Estado. Asimismo, se plantea comprender las nuevas configuraciones del Estado, en el contexto de la crisis social y la crisis de representación de la democracia liberal representativa.

*Bibliografía Orientadora*

- BAUMAN, Zygmunt (2016). "Modernidad líquida". Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. (2014). "La miseria del mundo". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CASTELLS, M. (2005). "La era de la información". Madrid: Alianza.
- LIPOVETSKY, G. (2006). "Los tiempos hipermodernos". Madrid: Anagrama.

*CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL*

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>PRACTICA DOCENTE I</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en Diseño</i>	
<i>Práctica Docente</i>	<i>Anual</i>	<i>1° Año</i>	
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 2,5 hs	En horas cátedra: 4 hs	En horas reloj: 80 hs	En horas cátedra: 120 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.</li> <li>• Propiciar el uso de herramientas, técnicas de recolección de datos y procesamiento de la información para el análisis y reflexión de las prácticas docentes.</li> <li>• Comprender la estructura formal de la institución escolar y la dinámica de las relaciones informales que se establecen en ella.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>A esta unidad curricular se la intenta abordar considerando una introducción al campo de las prácticas docentes, su contextualización y su análisis empírico.</p> <p>Se les proporcionará a los estudiantes las herramientas que le permitan conocer el rol de cada uno de los actores que conforman una institución educativa y su relación con la comunidad escolar. Se plantea un trabajo centrado en el acercamiento a las instituciones escolares, con una mirada reflexiva y analítica acerca de las diversas formas de expresión de lo educativo en espacios sociales a los que concurren estudiantes. Por eso resulta necesaria la apropiación –por parte de los estudiantes- de estrategias sistemáticas para recoger y organizar información empírica, que contribuya a la reflexión conceptual acerca de las instituciones visitadas.</p> <p>Los dispositivos que se trabajarán: narrativa, autoevaluación.</p> <p>Actividades en las Escuelas Asociadas: 20% de la carga horaria. 16 horas reloj</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de la institución educativa – actores institucionales, rutinas, rituales, dinámicas comunicacionales - , análisis de documentación institucional a través del empleo de técnicas de recolección de datos.</li> </ul> <p>Actividades en el Instituto Formador: 80% de la carga horaria. 64 horas reloj</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario, talleres, análisis de la información de campo, jornadas de intercambio. Para cumplir con estos dispositivos se conformará equipo docente integrado por quien trabaje Instituciones</li> </ul>			

Educativas, Métodos y Recolección de Datos y Práctica.
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>
<p><b><u>EJE I: CONCEPCIONES TEÓRICAS Y SU IMPLICANCIA EN EL CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE:</u></b>                  Se realiza un análisis de la práctica docente: conceptos, concepciones y dimensiones que la configuran. Entre estas concepciones se hará énfasis en aquella que la entiende como práctica situada, abordando aspectos relativos a la construcción social de la identidad docente en Argentina.</p> <p><b><u>EJE II: DINÁMICAS INSTITUCIONALES Y CULTURA ESCOLAR (en formato SEMINARIO):</u></b>                  Se analizan las dinámicas institucionales a través de los diferentes componentes que configuran la cultura institucional escolar.</p> <p><b><u>EJE III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (en formato TALLER):</u></b>                  Se abordan las metodologías y técnicas para recoger y organizar información en las instituciones educativas; se describen las técnicas e instrumentos para recolectar, tratar y analizar los datos bajo lógicas cuantitativas y cualitativas, contando como insumo la información recogida en las escuelas asociadas.</p>
<i>Bibliografía Orientadora</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALLIUD, A. y DUSCHATZKY, L. (1998). “<i>Maestros. Formación, práctica y transformación escolar</i>”. Buenos Aires: Miño y Dávila.</li> <li>• ANIJOVICH, R. (2009). “<i>La observación: educar la mirada para significar la complejidad</i>”. En: Dispositivos y estrategias”. Buenos Aires: Paidós.</li> <li>• FERNÁNDEZ, L. (2001) <i>Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas</i>. Buenos Aires: Paidós.</li> </ul>

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<b><i>PRÁCTICA DOCENTE II</i></b>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Práctica Docente</i>	<i>Anual</i>		<i>2° Año</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3 hs	En horas cátedra: 4,5 hs	En horas reloj: 96 hs	En horas cátedra: 144 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar al currículum como campo de intervención docente, reconociendo los contextos históricos, políticos y sociales que atraviesan las prácticas docentes.</li> <li>• Conocer e interpretar los niveles de concreción y especificación del <i>currículum</i>, así como los procesos de documentación que organizan las prácticas docentes y escolares.</li> <li>• Propiciar una mirada interdisciplinar de las diferentes coordenadas del aula, entre ellas la diversidad, analizando el modo de organización curricular y la construcción progresiva del rol docente.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se aborda esta unidad curricular concibiendo al hecho educativo como un hecho social, complejo y dinámico, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora, en relación a su cultura escolar.</p> <p>El estudiante se familiarizará con los diferentes documentos Curriculares, analizando las</p>			

relaciones entre cada uno de ellos y su implicancia en el Proyecto Curricular Institucional y las planificaciones docentes.

La modalidad práctica se efectiviza a través del uso de diferentes dispositivos, tales como: talleres, observaciones, análisis de documentos, estudios de caso y micro- prácticas, proveyendo un andamiaje en la construcción progresiva del rol docente, que pone énfasis, en esta Unidad Curricular, en la dimensión personal e interpersonal.

Los dispositivos que se emplearán serán talleres y experiencias de campo.

Las actividades en las Escuelas Asociadas representan el 40% de la carga horaria, es decir, 38,5 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Observación, entrevistas y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.
- Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.
- Intervenciones educativas breves:
  - Ayudantía en clases (corrección de evaluaciones, acompañamiento de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, preparación de trabajos prácticos, proyectos, eventos, etc.).

Por otra parte, las actividades en el Instituto Formador representan el 60% de la carga horaria, es decir, 58 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Taller de análisis: Currículo y organizaciones escolares. Documentos Curriculares.
- Taller de integración que vinculará el trabajo de campo con los talleres de análisis en torno a las temáticas de programación de la enseñanza y gestión de la clase.

*Ejes de contenidos: Descriptores*

**EJE I: EL CURRÍCULUM Y LOS ORGANIZADORES ESCOLARES:**

Se analiza la evolución, continuidades y rupturas de las políticas curriculares, en las instituciones educativas. Además, se aborda el *currículum* como campo de intervención de los docentes, introduciendo entre otras temáticas, los diferentes tipos de currículum y sus implicancias en las prácticas escolares.

**EJE II: LOS DISEÑOS CURRICULARES COMO EJE DE ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS A ENSEÑAR.**

Se aborda el estudio de los diferentes niveles de concreción curricular a saber: primer nivel de concreción curricular: Nivel Nacional. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios; Segundo nivel de concreción curricular: Nivel jurisdiccional. Diseños curriculares provinciales de los niveles de referencia de la formación (inicial, primario y secundario). Tercer Nivel de concreción curricular: Nivel Institucional: proyectos curriculares institucionales. Se abordan temáticas propias de la planificación y sus dimensiones.

**EJE III: LA PROBLEMÁTICA ÁULICA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se analizan los principios de la educación inclusiva, sus objetivos e implicancias en los niveles inicial, primario y secundario. Además, se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de diversos abordajes pedagógicos para el diseño de adecuaciones curriculares.

Bibliografía Orientadora

- ANIJOVICH, R., MALBERJIER, M. y SIGAL, C. (2004) “Una introducción a la enseñanza en la diversidad”. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.
- SANJURJO, L. y RODRIGUEZ, X. (2003) “Volver a pensar la clase. Las formas básicas de

- enseñar*". Rosario: Homo Sapiens.
- TERIGI, F. (1999). "Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio". Buenos Aires: Santillana.

<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Práctica Docente</i>	<i>Anual</i>		<i>3° Año.</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
En horas reloj: 3,5 hs	En horas cátedra: 5 hs	En horas reloj: 112 hs	En horas cátedra: 168 hs
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar propuestas de intervención articulando los saberes disciplinares, los estilos y los modos de enseñanza que se ponen en acción en contextos diversos, favoreciendo una praxis reflexiva.</li> <li>• Generar dispositivos de análisis de las prácticas, desarrollando las capacidades inherentes a la actividad docente.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se intentará problematizar la enseñanza y el aprendizaje en las diversas modalidades educativas: educación rural, educación de jóvenes y adultos, educación intercultural bilingüe, educación en contextos de encierro, educación no formal, entre otras, en los niveles inicial, primario y secundario. El alumno se familiarizará con las estrategias, materiales, recursos para la enseñanza y la evaluación en cada una de las áreas del conocimiento y en las diferentes modalidades educativas.</p> <p>La modalidad de trabajo será talleres de diseño y prácticas de enseñanza.</p> <p>Actividades en Escuelas Asociadas: 60 % de la carga horaria, es decir 67 horas reloj.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en las diferentes modalidades y niveles educativos.</li> <li>• Práctica en las distintas modalidades y nivel/es educativo/s:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Asistencia al docente en diversas actividades educativas, con responsabilidad creciente,</li> <li>b) Diseño y desarrollo de intervenciones educativas breves (<i>microteaching</i>).</li> </ol> </li> </ul> <p>Actividades a desarrollar en el Instituto Formador: 40% de la carga horaria, es decir 45 horas reloj.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teórico-prácticas:</li> <li>• Talleres de diseño y producción de materiales didácticos</li> </ul>			
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>			
<p><b><u>EJE I: GESTIÓN DE LA CLASE:</u></b> Representaciones, creencias, identidades, modos de pensar y actuar en la enseñanza. Construcción metodológica y planificación: objetivos, tareas, actividades y evaluación de los aprendizajes.</p> <p><b><u>EJE II: COORDINACIÓN DE GRUPOS DE APRENDIZAJE:</u></b> Se abordan los diferentes modos de agrupamiento del grupo clase y diversas estrategias que favorecen la organización de dinámicas grupales.</p> <p><b><u>EJE III: DISEÑO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</u></b> En este eje se propone el diseño de propuestas de intervención didáctica, mediante el trabajo en equipo con profesores asesores disciplinares (IES) como con el docente co-formador (escuelas asociadas).</p>			

<i>Bibliografía Orientadora</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACHILLI, E. (2010) .Estrategias de Enseñanza. Otra mirada del quehacer en el aula. Buenos Aires: Aique.</li> <li>• CAMILLIONI A. (1998). Sistemas de de calificación y regímenes de promoción. Evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.</li> <li>• SANJURJO, L. y RODRIGUEZ, X. (2003) Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Rosario: Homo Sapiens.</li> </ul>			
<i>Denominación de la Unidad Curricular</i>			
<i>RESIDENCIA PEDAGÓGICA</i>			
<i>Formato</i>	<i>Régimen de cursada</i>		<i>Ubicación en Diseño</i>
<i>Práctica Docente</i>	<i>Anual</i>		<i>4° Año</i>
<i>Carga horaria semanal</i>		<i>Carga horaria total</i>	
<i>En horas reloj: 7,50 hs</i>	<i>En horas cátedra: 11 hs</i>	<i>En horas reloj: 240 hs</i>	<i>En horas cátedra: 360 hs</i>
<i>Finalidades formativas</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar procesos metacognitivos referidos a la enseñanza y práctica docente.</li> <li>• Articular e integrar los saberes de los campos disciplinares, acercándose a una cosmovisión crítica de la realidad educativa.</li> <li>• Diseñar, desarrollar e implementar prácticas de enseñanza y proyectos integrados.</li> <li>• Propiciar instancias de reflexión sobre la práctica y el quehacer docente.</li> </ul>			
<i>Orientación pedagógico-didáctica</i>			
<p>Se sostiene un recorrido metodológico, pretendiendo articular la lógica del contenido específico con las formas de apropiación, construcción y reconstrucción de conocimientos que se pondrán en acto en los procesos individuales e interactivos. Se propone que los estudiantes diseñen, desarrollen e implementen proyectos de enseñanza en los diferentes niveles y distintas modalidades. De este modo, se resignifican las capacidades desarrolladas, construidas y adquiridas en su proceso de formación.</p> <p>Durante la intervención áulica se trabaja con los aspectos interactivos de la enseñanza, profundizando su nivel de complejidad.</p> <p>Actividades en Escuelas Asociadas: 80% de la carga horaria, es decir 192 horas reloj.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación e informes.</li> <li>• Prácticas de enseñanza: experiencias focalizadas que implican el trabajo docente en el aula, en forma intensiva en el tiempo y tutorada. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión a priori y a posteriori de la experiencia en la que intervienen los alumnos, los docentes orientadores y el grupo de pares.</li> </ul> <p>Actividades a desarrollar en el Instituto Formador: 20% de la carga horaria, es decir 48 horas reloj.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de diseño y producción de materiales didácticos</li> <li>• Talleres de reflexión fortalecen el desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones a las problemáticas.</li> <li>• Ateneos didácticos: constituyen una oportunidad para gestar un espacio grupal educativo en el cual se integran los procesos de comprensión, intervención y reflexión sobre las prácticas</li> </ul>			

docente.
<i>Ejes de contenidos: Descriptores</i>
<p><u>EJE I: LA ESCUELA, EL AULA Y LA CLASE COMO OBJETO DE TRABAJO.</u> Se aborda el estudio sistemático de la práctica docente planificada y reflexiva. Además se aborda la temática de la intervención, a partir de la resignificación de algunos de sus núcleos conceptuales.</p> <p><u>EJE II: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA.</u> Se abordan aspectos relativos a los procesos didácticos, haciendo hincapié en la temática de la planificación áulica. Se toma como principio pedagógico la noción de “clase anticipada” como hipótesis de intervención y la problemática de la evaluación.</p> <p><u>EJE III: LA PRÁCTICA DOCENTE.</u> Este último eje propone a los estudiantes espacios para la acción-reflexión DE, EN y SOBRE la práctica docente. Esta metodología acompaña todo el trayecto de la Residencia, al poner el énfasis en los procesos de desnaturalización y objetivación de los modelos de enseñanza y aprendizaje que han estructurado la experiencia escolar de los futuros docentes.</p>
Bibliografía Orientadora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDELSTEIN, G. y CORIA, A. (1995). <i>Fundamentos para una práctica reflexiva en la formación inicial del profesor.</i> (S/L): Cooperativa Universitaria Limitada.</li> <li>• PERRENOUD, P.(2006). <i>Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar.</i> Barcelona: Grao.</li> <li>• LITWIN, E. (2008). <i>El oficio de enseñar: condiciones y contextos.</i> Buenos Aires: Paidós.</li> </ul>